

Sandy Maricela López Ardón

Guía para la prevención de la Violencia Infantil En La Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad Agraria “Las Camelias Xolhuitz”, Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

Asesor: Lic. Enrique Fabián de la Cerda Ruiz



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, Febrero 2018

El presente informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- Previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Guatemala, febrero 2018

INDICE

Resumen	i
Introducción	ii
CAPITULO I: DIAGNÓSTICO	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Contexto Geográfico	1
1.1.2 Contexto Social	1
1.1.3 Contexto Histórico	1
1.1.4 Contexto Económico	4
1.1.5 Contexto Aspecto Político	6
1.1.6 Contexto Filosófico	7
1.1.7 Contexto Competitivo	7
1.2 Institucional	8
1.2.1 Identidad Institucional	8
1.2.2 Servicio que presta	8
1.2.3 Ubicación Geográfica	8
1.2.4 Visión	8
1.2.5 Misión	8
1.2.6 Estructura Organizacional	9
1.2.7 Recursos	10
1.2.8 Historia del Establecimiento Educativo	11
1.2.9 Los usuarios	15
1.2.10 Estadística	15
1.2.11 Infraestructura	16
1.2.12 Proyección Social	16
1.2.13 Finanzas	17
1.2.14 Política Laboral	17
1.2.15 Administración	19
1.2.16 El Ambiente Institucional	21
1.3 Lista de Carencias	21
1.4 Problematización de las deficiencias	21
1.5 Hipótesis Acción	22
1.6 Análisis de Viabilidad y Factibilidad	22
1.7 Solución Propuesta	24
CAPITULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	25
2.1 Decreto 42-49 El Congreso de la Republica de Guatemala	25
2.2 Pase al Organismo Ejecutivo para su Publicación y Cumplimiento	27
CAPITULO III PLAN DE ACCIÓN O DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO	43
3.1 Título del proyecto	43
3.2 Hipótesis- acción	43
3.3. Problema	43
3.4. Ubicación geográfica de la intervención	43
3.5 Ejecutora de la intervención	43
3.6 Unidad Ejecutora	43
3.7 Objetivos dde la intervención: general y específicos	45
3.8 Metas	46
3.9 Beneficiarios	48

3.10 Directos	48
3.11 Indirectos	48
3.12 Recursos	48
3.13 Humanos	48
3.14 Materiales	48
3.15 Cuadro de presupuesto	49
3.16 Formato de Instrumento de Control de Evaluación de la Intervención	50
CAPITULO IV Ejecución y sistematización de la Intervención	51
4.1 Descripción de las actividades realizadas	51
4.2. Productos, logros, y evidencias	52
4.3 Sistematización	53
4.3.1 Actores	98
4.3.2 Acciones	99
4.3.3 Resultados	99
4.3.4 Implicaciones	99
4.3.5 Lecciones Aprendidas	100
CAPITULO V Evaluación del proceso	101
5.1. Evaluación del estudio contextual	101
5.2. Evaluación de la fundamentación teórica	103
5.3. Evaluación del diseño del plan de Intervención	104
5.4. Evaluación de ejecución y sistematización de la intervención	105
CAPITULO VI Voluntariado	107
Descripción de la acción realizada en este aspecto	107
Conclusiones	109
Recomendaciones	110
E grafías	111
Apéndice	112
Anexos	141

Resumen

En este ejercicio Profesional Supervisado se realizó un estudio contextual en la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz del municipio de Nuevo San Carlos del Departamento de Retalhuleu. Donde se investigó el contexto interno y externo de la Institución y a través de ello se dio a conocer las carencias o deficiencias, para la realizar esto se usó la observación y la entrevista, esto se lleva a la conclusión de hacer el proyecto Módulo Pedagógico: Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz. El cual antes de ejecutarlo se elaboró un plan de acción o intervención para el proyecto.

Los resultados de este proyecto fueron relacionar a docentes, estudiantes, y comunidad educativa, ya que es de suma importancia que se tengan los conocimientos apropiados de valores éticos y morales para tener una mejor disminución de violencia ya que a diario se lucha contra esas malas costumbres.

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizado en Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz, del municipio de Nuevo San Carlos, departamento de Retalhuleu.” motivo por el cual la Epesista ejecutó el proyecto:

Módulo Pedagógico: Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz, del municipio de Nuevo San Carlos, departamento de Retalhuleu.”

Este proceso consta de cuatro capítulos que se desarrollan de la siguiente manera: En el capítulo I, Diagnóstico, en él se encuentra la información de la institución donde se realiza el EPS: tipo de institución, ubicación geográfica, funcionamiento, el organigrama, las necesidades y problemas que afectan; así mismo se encuentra el análisis de viabilidad y factibilidad y, el problema seleccionado.

El capítulo II, detalla información del Perfil del proyecto, en él se encuentra información del proyecto a ejecutar : nombre del proyecto a ejecutar, su descripción, nombre del problema a solucionar, la justificación, los objetivos a alcanzar, las metas propuestas, el cronograma de actividades, los recursos y el presupuesto.

Capítulo III, hace referencia a la Ejecución del proyecto, en él se encuentra la descripción de los procesos a realizar para concretar el perfil del proyecto planificado, se especifican las actividades a realizar.

Capítulo IV, se desarrolla el Proceso de evaluación, en él se describen los procesos de evaluación realizadas en cada etapa y los logros alcanzados en cada una de ellas.

CAPÍTULO I

DIAGNOSTICO

1.1 Contexto

1.1.1 Aspecto geográfico

Nuevo San Carlos se ubica al norte del departamento de Retalhuleu en la región VI de la zona suroccidental y entrada principal por carretera del pacífico.

1.1.2 Aspecto Social

Es uno de los nueve municipios que forman el departamento de Retalhuleu y se

Ubica al norte del departamento, las montañas y volcanes que lo atraviesan pertenecen a la Sierra Madre de la Cordillera de los Andes que cruzan el continente americano desde el norte de América hasta el sur; también forma parte del patrimonio nacional del país por las reservas naturales de la flora y la fauna que posee, siendo la agricultura, comercio, industria y artesanías fundamentales para el desarrollo de sus habitantes.

1.1.3 Aspecto Histórico

El municipio de Nuevo San Carlos, fue creado por Acuerdo Gubernativo de fecha 29 de noviembre de 1879, por el general Justo Rufino Barrios, residente de la república. Fue Aldea del Municipio de San Carlos Sija dentro del departamento de Totonicapán. A la fecha aún no se ha encontrado un acuerdo gubernativo de la creación del municipio. El 26 de agosto de 1882 pasa San Carlos Sija a Quetzaltenango y Nuevo San Carlos también. El nombre del municipio proviene de sus primeros habitantes, ya que originalmente el territorio pertenecía al departamento de Quetzaltenango. Sin embargo en 1830, después de la epidemia de cólera morbus que azotó a la región occidental, los habitantes del municipio de San Carlos Sija (Quetzaltenango) sobrevivientes a esta enfermedad fueron trasladados a este sector de la Boca Costa y por ello se le otorgó el nombre de "Nuevo San Carlos". Sin embargo, el 16 de octubre de 1877 se crea el departamento de Retalhuleu, se le asigna como uno de los 9 municipios. Los vestigios más antiguos de sus pobladores se localizan en las cercanías del sitio arqueológico maya Takalik Abaj, surgido en el periodo preclásico en lo que hoy se constituye la frontera con el municipio de El Asintal. Nuevo San Carlos, pasó a formar parte de Retalhuleu, por acuerdo gubernativo el 8 de abril de 1940, por el presidente Jorge Ubico.

Sucesos históricos importantes

En 1830 la epidemia de Cólera Morbus afectó la región occidental del país y los sobrevivientes integran la comunidad del municipio de Nuevo San Carlos Sija, Quezaltenango; radicados en lo que actualmente se conoce con el nombre de “Nuevo San Carlos”.

El 16 de octubre de 1877 al adquirir Retalhuleu la categoría del Departamento, se le asigna Nuevo San Carlos como uno de sus nueve municipios.

El 04 de noviembre de 1958 se asigna como Municipio de Primera Categoría por registrar más de 20,000 habitantes, dándole la posibilidad para elegir a sus autoridades. En la década de los 70 y 80 la producción del cultivo del café se exporta

En 1974 se inaugura el Instituto de Educación Básica del Sistema por Cooperativa de Nuevo San Carlos, Retalhuleu; convirtiéndose hasta la fecha en el único centro en la comunidad urbana que brinda la oportunidad a la población de la cabecera municipal y comunidades cercanas de estudiar el nivel medio en el ciclo de educación básica.

Desde 1990 hasta el 2008 la municipalidad es dirigida por el Profesor Oscar Ortega Tomás y su equipo de trabajo en la Alcaldía Municipal ocupa el tercer lugar a nivel nacional como “La Mejor Alcaldía” del país reconociendo este crédito la Asociación Nacional de Alcaldías Municipales –ANAM— colocándose después de Antigua Guatemala, Sacatepéquez y Guastatoya El Progreso.

En el año de 1998 se inaugura, por iniciativa del señor Benigno Fernández Alejos y con el apoyo de la Corporación Municipal, el primer Instituto Municipal de Nuevo San Carlos, con las carreras de Perito Contador con Orientación en Computación y Perito en Administración de Empresas del ciclo diversificado de nivel medio, en el edificio que actualmente ocupa.

En el año 2001 la Comunidad Agraria Candelaria Xolhuitz convierte la antigua casa patronal en Hotel Ecológico, involucrándose en el proyecto del turismo ecológico, en el que pueden hospedarse 15 personas en un ambiente totalmente campestre y con servicios esenciales de calidad: agua potable, energía eléctrica, piscina de agua natural, paseos por las plantaciones de café y comidas típicas de la región.

En el año 2002 se inaugura una Agencia del Banco de Desarrollo Rural – BANRURAL- en la cabecera municipal, brindando varios servicios a los pobladores.

En el año 2003 se inaugura la Escuela Normal Infantil Intercultural con la carrera de Magisterio de Educación Infantil Intercultural en la cabecera municipal.

En el año 2004 la Finca El Salvador Xolhuitz, se convierte en Parcelamiento.

En el año 2008 se inaugura la agencia del Banco Agromercantil, en la cabecera municipal para brindar servicios variados a los habitantes. En el año 2008 se apertura en las instalaciones del edificio municipal Instituto Diversificado por Cooperativa, Nuevo San Carlos, las carreras de nivel medio del ciclo diversificado: PERITO EN DIBUJO Y CONSTRUCCIÓN, PERITO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ.

En el año 2008 se inaugura el nuevo edificio de la Escuela Oficial de Párvulos "Leones 70".

En 2008 la corporación municipal y el comité comunitario de desarrollo de la cabecera municipal inauguran el Estadio Municipal Carlos Roberto Morán Marroquín, beneficiando a los vecinos y apoyando el deporte.

En el año 2008 el Instituto Nacional de Estadística –INE-, indica que debido al censo del año 2006 los poblados del municipio de Nuevo San Carlos se identifican como Aldeas.

Idioma

El idioma predominante es el castellano.

Idioma Indígena predominante: No hay

Fiestas titulares

La feria titular se celebraba del 14 al 17 de diciembre y por acuerdo gubernativo del 7 de agosto de 1946, fue transferida del 30 de diciembre al 02 de enero en honor a la Virgen de Concepción, celebrándose con actos religiosos, sociales, culturales y deportivos. También se celebra la fiesta patronal el 4 de noviembre en honor al patrono de la cabecera municipal San Carlos Borromeo.

- a) Feria titular
- b) Feria patronal
- c) Fiestas patronales comunales

Gastronomía para estas fiestas

El municipio tiene una gastronomía muy variada y tradicional

- Caldo de gallina criolla
- Pepián de res, marrano y pollo
- Tamales con carne colorados y negros
- Pan de Semana Santa
- Caldo de res
- Tortillas de maíz
- Tamalitos de chipilín, shepes, tayuyos, elote y masa simple
- Atol de maíz quebrantado
- Chuchitos

Instrumentos musicales

Marimba sencilla y doble que amenizan las diferentes actividades socioculturales.

Costumbres y tradiciones

Las costumbres y tradiciones están en todas las actividades socioculturales y religiosas de la población y en las celebraciones que se realizan durante el año, incluyendo la comida típica y las costumbres folklóricas de las comunidades y la literatura oral es parte de las tradiciones porque se narra de generación en generación tales como: La Llorona, El Cadejo, La Siguanaba, El Duende, El Cadejo, Juan No, etc., así como los judíos de Semana Santa.

Artesanías

Se fabrican canastos de tarro de bambú en las Aldeas Barrios, Montufar y Granados, así como la fabricación de coronas de papel que se venden para el día de Todos los Santos y Difuntos.

Traje Típico

El traje típico del municipio es oriundo de San Carlos Sija y consiste en una falda larga de tiempo (naguas) de color rojo o negro, blusa corta a la cintura de color blanco con manga bombacha, dos trenzas y caites de cuero; y para los hombres pantalón oscuro de vestir, camisa manga larga y sombrero.

Religión

La población es cristiana porque persevera en las diferentes iglesias: Católica, Evangélica, Mormones, Sabáticos, Adventistas y Testigos de Jehová representados en la cabecera municipal y las comunidades de las aldeas con un templo católico y varios evangélicos.

1.1.4 Aspecto económico

Producción

La agricultura es la producción económica del municipio cultivando café, caña de azúcar, maíz, arroz, frijol, citronela, hule, cacao, cardamomo y macadamia; además se cosechan frutas como: naranja, banano, plátano, limón, cushín, etc.

Industria

La industria del municipio es variada porque es una fuente importante para la economía de la población ya que existen empresas que distribuyen productos propios de la comunidad al departamento y a nivel nacional.

Negocios que funcionan en las diferentes comunidades:

1. Beneficios de café húmedo y seco para exportar
2. Empresas distribuidoras de agua pura (bolsa, botella y garrafón)
 - Agua Pura de la Roca
 - Agua Pura H₂O
 - Agua Pura del Bosque

- Aqualife
3. Carpintería (ebanistería)
 4. Cajas mortuorias de metal
 5. Sastrerías en las comunidades
 6. Talleres de mecánica
 7. Panaderías
 8. Licoreras clandestinas (fabricación y venta de cusha)
 9. Modistas (elaboración de ropa para mujer)
 10. Apiaros (crianza de abejas)
 11. Granjas (crianza de pollos)
 12. Venta de madera

Comercios

Existen empresarios en la cabecera municipal y en las diferentes comunidades de la población con los siguientes negocios

1. Tiendas de productos básicos
2. Panaderías
3. Carnicerías
4. Agencias bancarias
5. Barberías
6. Heladerías
7. Farmacias
8. Oficina contable
9. Granjas de pollos
10. Apiaros
11. Molinos de nixtamal
12. Bloqueras
13. Gasolinera
14. Comedores
15. Mini bodega de Coca cola
16. Depósitos de productos básicos
17. Cafeterías
18. Ferreterías
19. Tortillerías
20. Cantinas clandestinas
21. Tiendas de consumo alcohólico
22. Pastelerías
23. Librerías
24. Abarroterías
25. Aceiteras

Mercado municipal

Existe un mercado municipal con varios comercios y el día de plaza o mercado es jueves, sábado y domingo.

Rastro

Existe el rastro municipal con servicio para el destace de animales bovinos los días jueves, sábado y domingo.

Bancos del sistema

Cuenta con dos agencias bancarias Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL- y Banco Agrícola Mercantil –AGROMERCANTIL- al servicio de la población.

1.1.5 Aspecto Político

• Gobierno local

El Gobierno local está representado por la alcaldesa municipal de turno, cinco concejales y dos síndicos electos por los ciudadanos para ejercer el puesto público administrativo.

• Administración pública

La corporación municipal 2,016 – 2,020 está integrada así:

Alcaldesa municipal	Estela Gabriela López Pelicó de Chávez
Concejal I	Leonzo Santos Herrera
Concejal II	Donald Bruny Herrera Chacáj
Concejal III	Elfego Edonías Gerardo Vásquez
Concejal IV	Mario Escobar Gramajo
Concejal V	Víctor Hugo Rozotto López
Síndico I	Ruth Aracely de León Maldonado de Tunchez
Síndico II	Elsías Enoc Baten Pastor

La alcaldesa se comunica directamente con el resto de dependencias por medio de los jefes(as) o encargados(as) de las mismas.

- Secretaría.
- Tesorería
- Juez de Asuntos Municipales
- Oficina Municipal de Planificación
- Casa de la Cultura
- Recepción
- Policía Municipal
- Contabilidad

- Construcción
- Biblioteca
- Relaciones Públicas
- Recursos Humanos
- Registro Civil
- Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI

Gobierno municipal

A la corporación municipal o concejo le compete el gobierno del municipio y su autonomía y se integra por el alcalde, síndicos y concejales electos popularmente por la población en elecciones generales para un periodo de cuatro años. Alcaldesa municipal Estela Gabriela López Pelicó 2,016 - 2,020.

1.1.6 Aspecto Filosófico

En el municipio de Nuevo San Carlos la ideología de los habitantes es liberalista, con buena organización para el correcto manejo de sus pobladores. Las conductas de valores son reflejadas en sus pobladores en las calles de la población.

1.1.7 Aspecto Competitivo

El nivel académico de los habitantes del municipio se ha incrementado en el área urbana y rural, ya que en la actualidad hay universitarios egresados de las diferentes extensiones universitarias del departamento y el país a nivel intermedio en las carreras de: Profesores de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, Profesores de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Profesores de Enseñanza Media y Técnico en Investigación Educativa, Profesores de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural, Profesores de Enseñanza Media con la especialidad de Lengua y Literatura, Matemática, Económico Contable, así como profesionales con el grado académico de Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa, Licenciados en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Licenciados en Administración de Empresas, Licenciadas en Terapia del Habla, Licenciadas en Trabajo Social, Médicos y Cirujanos y sus especialidades (Medicina General, Odontología), Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Químicos Biólogos, Abogacía y Notariado, Arquitectos, Auditores y Contadores Públicos profesiones que desempeñan digna y orgullosamente la carrera y sirven a la Población y sociedad guatemalteca.

Listado de carencias

Carencia de adoquinamiento en algunas aldeas del municipio.

Deficiencia en los servicios de drenajes públicos.

Carencia de canchas en los diversos establecimientos públicos.

Carencia de biblioteca virtual del municipio.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad Institucional

Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuiz.

1.2.2 Servicio que presta

Educativo

1.2.3 Ubicación Geográfica

Comunidad Agraria Las Camelias Xolhuiz, Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

1.2.4 Visión

Ser una institución educativa, que contribuya a la formación integral de niños, niñas y jóvenes, como parte de una nación multicultural, intercultural y plurilingüe, que responde a las necesidades sociales de su comunidad a través de una educación de calidad con equidad de géneros, ofreciendo un ambiente cómodo y seguro, libres de riesgos en cada una de sus instalaciones, motivando la participación y pertinencia en la construcción de una Cultura de Paz en Guatemala.

1.2.5 Misión

Somos una institución educativa innovadora y proactiva, que basada en los principios morales, culturales y religiosos, brinde una educación de calidad, comprometida en la formación integral de los educandos con igualdad de oportunidades, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y a la construcción de la convivencia pacífica en Guatemala.

COBERTURA Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar

CALIDAD Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

MODELO DE GESTIÓN Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

RECURSO HUMANO Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

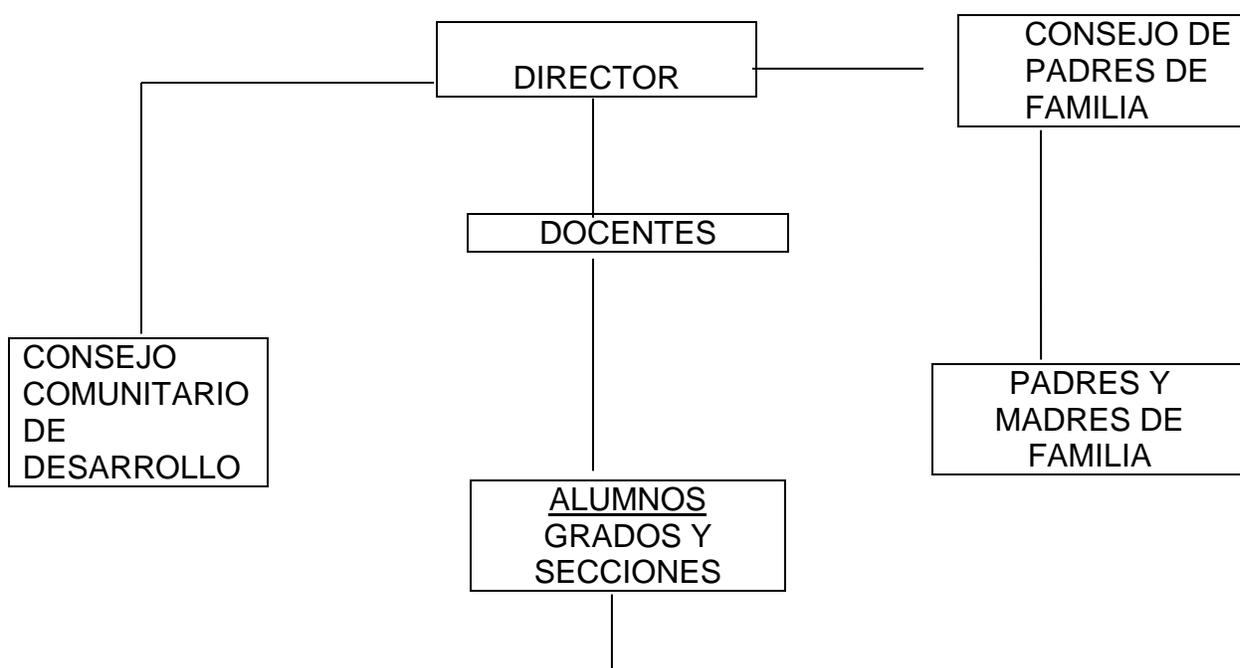
EDUCACIÓN BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

AUMENTO DE LA INVERSION EDUCATIVA Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto)

EQUIDAD Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACION Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

1.2.6 Estructura Organizacional



PRIMERO "A"	SEGUNDO "A"	TERCERO "A"	CUARTO "A"	QUINTO "A"	SEXTO "A"
----------------	----------------	----------------	---------------	---------------	--------------

Proporcionado por el director Rudy Manuel Vega Cifuentes.

1.2.7 Recursos (humanos, materiales y financieros)

Humanos

- **MEPU. Rudy Manuel Vega Cifuentes.
Director**

Docentes.

- Victoria Susana Pastor Barrios.
- María Fabiola Sánchez Ramírez.
- Jackelin María RodasDíaz.
- Esly Karina Gonzales Ortega.
- Dennis Eduardo Figueroa Reyes.
- Débora Albina Cifuentes Pérez.
- José Luis Rodas Pelicó
- AderRodulfo Velásquez Calderón (Educación Física)

Materiales

- Escritorio de oficina (uso de dirección)
- Nueve sillas de plástico
- Nueve salones para impartir clases.
- Dos cientos escritorios para uso de los estudiantes
- Un equipo de sonido
- Diez pizarrones

Financieros

- **Ministerio de Educación**
- **Apoyo de parte del COCODE**
- **Municipalidad**

1.2.8 Historia del Establecimiento Educativo Las Camelias Xolhuitz.

La Escuela Oficial Rural Mixta de la comunidad Agraria Las Camelias Xolhuitz del municipio de Nuevo San Carlos, del departamento de Retalhuleu; empezó a realizar sus funciones educativas en el año 1992 bajo RESOLUCION No. 0411/2013/ECMR/LFES/WHSA/hts y en la actualidad se encuentra acreditada en el sistema electrónico del Ministerio de Educación mediante el código 11-08-0223-43, con sujeción a las Disposiciones, Reglamentos y Leyes del Ministerio de Educación. con el proyecto denominado PRONADE, mismo que perduró 10 años, funcionando en algunos Personal docente que ha laborado en el Establecimiento Educativo: Cesar Velásquez, Juan Danilo Velásquez, Floridalma Peña, Jessie Gómez, Rudy Vega, Magda Lili Flores, Berta Escobar Funes, Tanya Ordoñez, Ana Mazariegos, Omar Hernández, Elfego Gerardo Vásquez, Edgar Vinicio Figueroa, Alex López, Lily Reyes Gramajo, Yadira Estrada, Yeni Mazariegos, María Sánchez, Betzabé Cardenas, Sandra Cottón, Silvia Andrade, Claudia Flores, Fausto Martínez, Francisca Peña, Luis Morales, Briden Peña, Zuceli Aguilar, Patricia Vásquez, José Luis Rodas, Ader Velásquez, Elmer Sánchez, Manolo Hernández, Magda Judith Gómez, Gladis Santos, Saida Lorena Pérez, Kenberlin Mauricio, Claudia Sánchez, Doris Yesenia Sánchez, Carmen Valiente, Victoria Pastor, Dina Lorena de León, Mariela de León, Treicy Herrera, Yocelin Monterroso, Eunice Gómez, Dennis Figueroa y Débora Cifuentes.

En el año 1992, según acta No. 1-92 de fecha tres de febrero del mismo año, se le da posesión a la maestra Gladis Fabiola Calderón Rodas como parte del personal docente de la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz, trayendo consigo una constancia Municipal de nombramiento dicha posesión la hacen efectiva el alcalde auxiliar de la Comunidad, señor Bonifacio Rodas el Presidente de la junta directiva de padres de familia, señor Héctor Angel Pérez; el presidente del Comité de Educación señor Feliciano Pérez Vásquez, el presidente del Comité Pro-tierra Daniel Oseas Morales y el asesor Contador del **DICA-INTA**, señor Luis Arturo Ramírez.

En el año 1992 el 24 de febrero, se retira de la escuela la Profesora Gladis Fabiola Calderón Rodas. El alcalde auxiliar Bonifacio Rodas, presidente de la Junta Directiva Héctor Angel Pérez; el presidente del Comité de Educación Feliciano Pérez Vásquez el presidente del Comité Pro-tierra Daniel Oseas Morales y el asesor Contador del **DICA-INTA**, señor Luis Arturo Ramírez, según consta en el acta No. 2-92 de fecha veinticuatro de febrero de 1992, le da un formato de posesión como maestra municipal de la Escuela a la señorita Mirna Zoila Rodas Villegas quién trae consigo una constancia Municipal para laborar como Maestra de grado en la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz

En el año 1993, según acta No. 6-93 de fecha cuatro de febrero de 1993 en la Comunidad Las Camelias Xolhuitz se reúnen los docentes Mirna Zoila Villegas y la asamblea de padres de familia con el fin de presentar al nuevo maestro que laborara en la escuela de la Comunidad, él es Cesar Armando Velásquez Escobar, por lo cual ya habrán dos docentes en el establecimiento Educativo en ese mismo año según acta número 7-93 de fecha uno de marzo de 1993, en las Instalaciones de la Escuela Las Camelias Xolhuitz se reunieron los profesores Mirna Zoila Villegas y Cesar Armando Velásquez Escobar para realizar el traspaso de puestos de la Dirección, por tal razón en esta fecha uno de marzo de 1993 la profesora Mirna Zoila Villegas, entrega formalmente el puesto de profesora-directora de la Escuela oficial Rural Mixta Las Camelias, el cual era desempeñado desde el veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos hasta hoy uno de marzo de mil novecientos noventa y tres. En esta misma fecha se presentó el Profesor Cesar Armando Velásquez Escobar con el nombramiento regular No. A1-56882 a tomar posesión como director de la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz, quedando a partir de esta fecha Oficializada la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz.

En los años 1992 y 1993 solamente había dos maestros y se atendían únicamente los grados de primero, segundo y tercero.

En el año 1993 se celebra el día de las madres un día sábado 8 de mayo y la cuota para la celebración para esta actividad fue de Q 3.00 por padre de familia según consta en el acta No. 08-93 de fecha 22 de abril de mil novecientos noventa y tres. Así mismo en esta acta consta que se eligió un comité de padres de familia el cual debía velar por los intereses y bienestar de la Escuela quedando Organizado e integrado de la manera siguiente

PRESIDENTE: Rony Alfonso Gramajo

VICEPRESIDENTE: Fernando Walter Sánchez

SECRETARIO: Feliciano Pérez

TESORERO: Otto René Morales

VOCAL I: FelintoByrón Cifuentes.

- En el año de 1,993 con fecha 2 de febrero, toma posesión como director
- del Establecimiento el profesor Cesar Armando Velásquez Escobar en el renglón 011.
- En el año toma posesión la maestra Floridalma Peña en el renglón 011.
- El 2 de enero del año de 1995 toma posesión la Profesora Jessie Gómez Escobedo en el renglón 011.
- El 2 de enero del 1998 toma posesión el Profesor Rudy Manuel Vega Cifuentes, en el renglón 011.
- El 1 de febrero de 1999 ingresa la maestra de primaria, Magda Lili Flores Alejos, bajo el renglón 021.
- El 21 de febrero del año 2000 ingresa la maestra de primaria Berta Escobar Funes bajo el renglón 021.
- El 22 de mayo del año 2000 toma posesión la maestra de pre-primaria Tanya María Ordoñez Cabrera en el renglón 011.
- El 1 de febrero del año 2001 ingresa la maestra de primaria Ana Gabriela Mazariegos bajo el renglón 021.
- El 1 de febrero del año 2002 ingresa el profesor Omar Magnolio Hernández García bajo el renglón 021.
- El 19 de marzo del año 2003 ingresa la maestra de pre-primaria Magda Lily Flores con un contrato Municipal a laborar a la escuela.
- El 4 de abril del año 2003 ingresan los docentes Alex Estuardo López, Elfego Gerardo Vásquez, Edgar Vinicio Figueroa, bajo un oficio S/n emanado de la coordinación técnica administrativa 11-0801 Nuevo San Carlos, a laborar a la escuela.
- El 29 de agosto del año 2003 la Profesora de primaria Floridalma Peña Martínez, se traslada a la E.O.R.M Caserío el Garrobo Aldea las Tablas JM Moyuta, Jutiapa.
- El 2 de enero del año 2004 ingresa la MEPP. Yeni Mazariegos Pelicó bajo resolución No. 030-2004 de la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu a laborar a esta escuela.
- El 1 de marzo del año 2004 ingresa la maestra de primaria María Fabiola Sánchez Ramírez bajo un oficio No. 044-2004 emanado por la Municipalidad de Nuevo San Carlos a laborar a esta escuela.

- El 16 de septiembre del año 2004 toma posesión la profesora de primaria Amanda Betzabé Cardenas Urizar bajo el renglón 011 a laborar a esta escuelita.
- En el año 2005 ingresan las docentes Sandra Beatriz Cottón Sánchez, Silvia Elizabeth Andrade Vásquez, Claudia Mesalina Flores Vicente bajo el renglón 021 a esta escuela.
- El 2 de enero del año 2012 se presentó el maestro de Educación Primaria Dennis Eduardo Figueroa Reyes a laborar a esta escuela trayendo consigo el acuerdo ministerial de nombramiento.
- El 1 de julio de 2012 se presenta a la dirección la MEPU Amanda Betzabé Cárdenas Urizarde García haciendo entrega del cargo al director interino, se presenta también el MEPU José Luis Rodas Pelicó a tomar posesión del puesto que entregó la maestra Cardona, según la resolución de permuta realizada por los dos docentes.
- El 30 de julio del año 2012 la Supervisora de Nuevo San Carlos Licenciada. Ruth María Rozzotto de Samayoa expuso que la escuela ha tenido un crecimiento poblacional estudiantil es necesario la desanexión aprovechando en recurso de infraestructura con que se cuenta en la Comunidad lo que anteriormente fue la casa Patronal, le pregunto a los padres de familia si están de acuerdo a la desanexión a la cual respondieron afirmativamente quedando por testado que se harán los tramites respectivos.
- El 6 de abril del año 2006 ingresa a laborar a la escuela el Maestro de Educación Física Fausto Gamaliel Martínez Juárez bajo un oficio s/n emanado de la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu.
- El 2 de febrero del año 2007 ingresa la MEPP. Francisca Peña Morales bajo un oficio No. 025-2007 emanado de la Supervisión Educativa No. 11-08-01 Nuevo San Carlos a laborar a esta escuela.
- El 1 de agosto del año 2007 toma posesión el Profesor Luis Aarón Morales Saquíc bajo el renglón 011 a laborar a esta escuela.
- En el año 2008 ingresan las docentes Briden Rocío Peña Morales, Zucely Virginia Aguilar y Claudia Sánchez Aylón en el renglón 021 a realizar sus labores docentes en esta escuela.
- El 2 de enero del año 2009 toma posesión la maestra de Primaria María Fabiola Sánchez Ramírez bajo el renglón 011 para laborar en esta escuela.
- El 2 de enero del año 2009 ingresan a laborar a la escuela el Profesor de Educación Física, Ader Rodolfo Velásquez Calderón bajo un oficio s/n emanado de la Unidad Técnica Administrativa de Educación Física de Retalhuleu.

- En el año 2009 ingresan los docentes, Sandra Patricia Vásquez Calderón, Elmer Obdulio Sánchez López, Marvin Manolo HernándezHernández, Magda Judith Gómez Chán, Saida Lorena Pérez Reyes, en el renglón 021 a laborar a esta escuela.
- En el año 2009 ingresan las docentes Gladis Margoth Santos Cifuentes y Kemberlin Mauricio Colomo, con contrato Municipal a laborar a esta escuela.
- El 2 de marzo de 2009 la profesora de primaria Yessie Gómez Escobedo del renglón 011 se traslada a la E.O.R.M Candelaria Xolhuitz, Nuevo San Carlos, Retalhuleu.
- El 16 de marzo del 2009 toma posesión la MEPP Doris Yesenia Sánchez Aylón en el renglón 011 para laborar a la escuela.
- El 30 de abril del 2009 se traslada la maestra de pre-primaria Tanya María Ordoñez para la Escuela Nacional de Párvulos Carlos Federico Mora, Retalhuleu en el renglón 011.
- El 4 de enero del 2010 toma posesión la MEPP Carmen Amalia Valiente Barrios en el renglón 011 para laborar a esta escuela.
- El 1 de febrero del 2010 toma posesión la MEPP Dina Lorena de León Quiroa en el renglón 011 para laborar en esta escuela.
- En el año 2010 ingresa la maestra de primaria Victoria Susana Pastor Barrios en el renglón 021 a laborar en esta escuela.
- En el año 2010 ingresa la señora Sara Chán Vásquez para laborar como conserje en la escuela con contrato bajo el renglón 031.

1.2.9 Los Usuarios.

Procedencia

Los estudiantes inscritos en la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuiz, proceden de la Finca Santa Agustina donde no cuentan con ningún medio de transporte. Por lo que por grupos caminan hacia el centro educativo ya que tienen q cruzar un rio que no cuenta con puente. Y también los estudiantes de Camelias utilizan sus pasos para llegar a aprender en pan del saber.

1.2.10 Estadística.

La estadística de la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz cuenta con la siguiente estadística poblacional.

Grado	Hombres	Mujeres	Total

Primero A	12	12	24
Primero B	12	12	24
Segundo A	19	18	37
Tercero A	16	16	32
Cuarto A	15	15	30
Quinto A	11	13	24
Las Familias Sexto A	20	8	28

Las familias de los alumnos estudiantes de

la Escuela Oficial Rural Mixta las Camelias Xolhuitz son de carácter dinámico. Velan por el aprendizaje de los estudiantes y están en constante comunicación con director y personal docente. Condiciones Contractuales.

Las condiciones contractuales con los padres de familia son verificar que sus hijos cumplan con las tareas en el hogar para que tengan un apoyo moral y así un mejor rendimiento en el aprendizaje.

Situación Económica

Los estudiantes de la comunidad Educativa en su mayoría son de familias de escasos recursos financieros.

1.2.11 Infraestructura.

La Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias cuenta con.

- Un local para la administración donde se ubica la dirección.
- Nueve salones donde se imparten las clases.
- Un local que se utiliza como cocina, para realizar los atoles de los niños.
- Una cancha de básquet boll.
- Agua potable
- Seis letrinas.

1.2.12 Proyección Social.

El centro Educativo se proyecta a la sociedad de la siguiente manera:

- Presentación de gimnasia rítmica en el mes de septiembre.
- Presentación de la banda escolar del establecimiento.

- Desfile de Independencia en la Comunidad.

1.2.13 Finanzas

La escolita cuenta con un fondo que desembolsa el ministerio de Educación para los niños, para la compra de útiles escolares y para la realización de refacción

1.2.14 Política Laboral.

Para la contratación del personal docente y el personal operativo de esta Institución se realiza a convocatoria abierta, así cualquier persona que llene el perfil adecuado será contratada.

Perfiles

Director:

Educación:

Ser maestro (a) de Educación, ser estudiante de PEM.

Experiencia:

Cinco (5) años de experiencia progresiva de carácter optivo, y directivo en el área de educación.

Conocimientos. Habilidades y Destrezas:

Conocimientos en:

Ley de Educación y su reglamento.

Programas y normas oficiales de educación.

Procedimientos administrativos.

Manejo de personal.

Manejo de paquetes de computación.

Habilidad para:

Analizar documentos e informes del área de educación.

Mantener relaciones personales.

Expresarse en forma escrita y oral.

Tener iniciativa.

Organizar el trabajo de la oficina.

Realizar cálculos numéricos. Destrezas en: El manejo de calculadoras.

El manejo de material de oficina.

El manejo de computadoras.

Docentes:

Perfil del Docente:

Educación

Maestro (a) de Educación Primaria, y pensum cerrado de profesorado.

Edad: 20-35 años.

Experiencia

De un año comprobable como mínimo.

Principales Actividades

Facilidad para trabajar en equipo.

Interés y dedicación por el trabajo.

Buena presentación.

Deseo de aprender constantemente.

Responsabilidad y compromiso Ser una persona proactiva.

Conocimiento y aplicación del Currículo Nacional Base.

Conocimiento sobre la Ley de Educación Nacional. Usar

diferentes estrategias de aprendizaje. Conocimiento del

paquete Office.

Valores

Amable

Responsable

Emprendedor

Paciente

Excelente calidad ética y moral.

Puntualidad.

**Personal Operativo:
Saberleer y escribir.**

- Tener como mínimo 6to. Primaria.
- No tener antecedentes penales, ni policiacos.
- Ser responsable en todos los aspectos (horario de trabajo, tarea asignada).

1.2.15 Administración

- Investigación

Sin evidencias

Planeación

- La institución educativa realiza planes anuales para el correcto desenvolvimiento hacia la sociedad. Y estos planes son:
 - Plan de contingencia.
 - Plan Operativo Anual.
 - Planeación de los actos cívicos.
 - Planeación de los eventos importantes.
 - Planes de Clase (cada docente)
 - Programación:
 - Para la programación de las actividades del establecimiento se cuenta con diferentes comisiones para que estas se realicen de acuerdo al éxito a alcanzar.
 - Comisión de Evaluación
 - Programa las evaluaciones cada bimestre (cada ocho semanas)
 - Comisión de cultura:
 - Programa las actividades culturales del establecimiento.
 - 14 de febrero día del cariño.
 - 10 de mayo Día de la Madre.

- Comisión de deporte:
- Programa una tarde deportiva a cada fin de bimestre.
- Programa todos los lunes actividad cívica con un grado y sección diferente.
- La dirección del establecimiento la tiene el MEPU Rudy Manuel Vega Cifuentes quien desempeña el acto administrativo con rectitud y honestidad. Haciendo que todas las actividades se realicen lo más eficaz y eficiente posible.

Dirección

El MEPU Rudy Manuel Vega Cifuentes vela por que las actividades se realicen lo más eficaz y eficiente posible. La comunicación entre docentes y dirección es una comunicación horizontal dejando que los docentes den aportes para el correcto funcionamiento del establecimiento. Entre los padres de familia la comunicación es amena y buena, ya que las relaciones humanas de la directora son grata para todos los visitantes.

Control.

El control del establecimiento se realiza por medio de la programación bimestral que el docente realiza en los diferentes cursos, y en la dirección lo realizan por medio de la comunicación.

Evaluación

Periódicamente se evalúa el desempeño de cada docente para establecer la calidad de educación que se les da a los estudiantes.

Mecanismos de comunicación y divulgación.

Los mecanismos de comunicación en el establecimiento educativo se basan de acuerdo con la organización del mismo, de esta manera se respeta la posición jerárquica de los integrantes de la comunidad educativa.

Manual de puestos y funciones.

Sin Evidencia

Las condiciones Éticas

Las condiciones de ética del establecimiento son buena, entre administración y docentes es buena y viceversa, todos tienen respeto y tolerancia hacia los integrantes de la comunidad y alumnado en general.

1.2.16 El ambiente Institucional.

Relaciones Interpersonales.

Las relaciones interpersonales son muy buenas ya que los estudiantes se llevan bien y unos a otros se demuestran en gran manera el afecto.

Liderazgo

Sin evidencia.

Coherencia de mando.

Sin evidencia

La toma de decisiones.

En la toma de decisiones en los salones es de cada docente de grado con el visto bueno del director.

Estilo de Dirección.

El estilo de la dirección del establecimiento es burocrática ya que el director toma decisiones en la aprobación de personal docente.

1.3 Lista de carencias.

- Falta de módulos pedagógico sobre estrategias para evitar la violencia.
- Falta de áreas de recreación.
- Ausencia de textos, bobliografía y material pedagógico del tema violencia.
- Falta de personal técnico y administrativo para la atención de los usuarios.
- Falta de educación ambiental
- Deficiencia de drenajes.
- Falta de material didáctico para la inducción de violencia.

1.4 Problematicación de las deficiencias

ORD.	Carencia	Problema
1	Falta de información de de cómo evitar la violencia	¿Qué hacer para que exista información de estrategias para evitar la violencia?
	Falta de áreas de	¿Cómo se puede superar la deficiencia en el

2	recreación.	servicio de recreación proporcionado el establecimiento educativo?
3	Ausencia de equipo tecnológico para la impartición de talleres.	¿Cómo apropiar la calidad de servicio que se brinda a través del uso de la tecnología en los talleres y actividades de sensibilización a los usuarios?
4	Falta de personal técnico y admón. para la atención de los usuarios	¿Cuáles son las consecuencias en el desarrollo laboral por la falta de personal técnico y admón?
5	Falta de educación ambiental.	¿Cómo podemos motivar implementación de educación ambiental?
6	Deficiencia de drenajes.	¿De qué manera se puede beneficiar el estudiante y personal docente?
7	Ausencia de material didáctico para la inducción de la violencia	¿De qué manera se puede incrementar los materiales de consulta sobre Derechos y cultura de denuncia?

1.5 Hipótesis – Acción

Problema	Hipótesis - Acción
¿Qué hacer para que exista información de estrategias para evitar la violencia?	Si se elabora un módulo de estrategias para disminuir la violencia, entonces los estudiantes cambiarán la forma de actuar.

1.6 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

Problema: ¿Cómo evitar la violencia en el centro educativo?

Hipótesis – Acción: ¿Si se proporciona un módulo pedagógico de estrategias para evitar la violencia en el centro educativo entonces los estudiantes cambiarán su forma de actuar?

La Viabilidad

No.	Indicador	SI	NO
01.	¿Se tiene por parte de la institución para hacer el proyecto?	X	

02.	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la realización del proyecto?	X	
03.	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

La Factibilidad

No	El Estudio Técnico	SI	NO
	Indicador		
1	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
2	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
3	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es adecuado?	X	
4	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
5	¿Existe disponibilidad de las aptitudes humanas requeridos?	X	
6	¿Se cuentan con los recursos físicos y necesarios?	X	
7	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
8	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
9	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
El Estudio Administrativo			
10	¿Se cuenta con suficiente recurso financiero?	X	
11	¿El proyecto se ejecuta con recursos propios?	X	
12	¿Se cuentan con fondos extras para imprevistos?	X	
El Estudio de Mercado			
13	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
14	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
15	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
16	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
El Estudio Económico			
17	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
18	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
19	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
20	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
21	¿En el presupuesto se contemplan el renglón de imprevistos?	X	
22	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
23	¿Los pagos se harán con cheque?		X
24	¿Los pagos se harán en efectivo?	X	
25	¿Es necesario pagar impuestos?		X

El Estudio Financiero			
26	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
27	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución, comunidad intervenida?		X
28	¿Será necesario gestionar crédito?		X
29	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
30	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
31	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Selección del Problema

Carencia de estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico por parte del personal docente y estudiantes de la escuela “Las Camelias” Xolhuitz.

1.7 Solución Propuesta

Desarrollo de un manual de estrategias para disminuir la violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz.

PROBLEMA	INDICADORES	PARAMETRO DE VERIFICACIÓN Y MEDICIÓN CUANTITATIVO Y CUALITATIVO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
¿Qué hacer para que exista información de estrategias para evitar la violencia? didáctico?	El 100% de los docentes utilizaran el módulo pedagógico	Socialización del modulo	Entrevista, Observaciones.
	Interés por la disminución de la violencia.	Investigación y estadística de parte de los docentes.	Estadísticas
	Concientización de la aplicación a los beneficiarios a partir de la socialización del modulo	Comunidad y Centro Educativo.	Centro Educativo
	Incrementación del uso de valores morales dentro y fuera del establecimiento.	Visitas en los salones de clase de cada docente.	Lista de cotejo

CAPITULO II

Fundamentación Teórica

2.1 DECRETO 42-49 EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,

Que Guatemala es un Estado libre, soberano e independiente, organizado para garantizar a sus habitantes el pleno goce de sus derechos y sus libertades, siendo su sistema de Gobierno republicano, democrático y representativo;

Que el Estado de Guatemala garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de las personas;

Que siendo Guatemala un solo Estado, es necesario que y sin que ello implique subordinación alguna, que entre sus organismos, instituciones y entidades, se mantenga una colaboración de intercambio de ideas y experiencias en lo que respecta a prevenir y erradicar el crimen, la delincuencia, la violencia y la impunidad, lo cual redundará en un pleno estado de derecho vigente y positivo:

Que para que tal coordinación se dé es necesario que dentro del marco constitucional y legal, así como con plena observancia de los derechos humanos, sociales, civiles y políticos, se cree una entidad dentro de la cual, con la mejor buena voluntad, se lleve a cabo tal cooperación, lo cual además, redundará en una planificación de las medidas necesarias para lograr una paz firme y duradera en nuestro país, para lo cual se hace necesario legislar sobre el marco legal adecuado;

Con base en las atribuciones que le confiere la literal a) del artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA:

La siguiente:

LEY DE CREACION DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA EL CRIMEN, LA DELINCUENCIA, LA VIOLENCIA Y LA IMPUNIDAD

Artículo 1. Creación de Integración. Se crea el Consejo Nacional contra el crimen, la delincuencia, la violencia y la impunidad, con jurisdicción en toda la República de Guatemala y estará integrado en la siguiente forma:

- a) Dos representantes titulares y dos suplentes, por parte del Organismo Legislativo, debiendo ser diputados, preferentemente abogados;

- b) Dos representantes por parte del Organismo Ejecutivo, debiendo ser los titulares de los ministerios de la Defensa Nacional y de Gobernación, siendo sus suplentes los respectivos viceministros;
- c) Dos representantes titulares y dos suplentes por parte del Organismo Judicial, debiendo ser magistrados titulares a la Corte Suprema de Justicia;
- d) Un representante titular y un suplente por parte de la Corte de Constitucionalidad, debiendo ser magistrados titulares de la misma;
- e) El Procurador General de la Nación y un suplente, quien será del Fiscal General de la Nación;
- f) El Procurador de los Derechos Humanos y un suplente, quien deberá ser uno de sus procuradores adjuntos.

Artículo 2. Objetivo. El principal y primordial objetivo del Consejo, es el intercambio de ideas y experiencias, para lograr una lucha eficaz y armónica contra el crimen, la delincuencia, la violencia y la impunidad, así como para propiciar los mecanismos tendientes a facilitar el proceso de pacificación del país.

Los integrantes del Consejo, deberán tomar en cuenta el concepto unitario del Estado, así como la no subordinación entre los poderes del mismo, por lo que sus actuaciones deberán tender hacia la búsqueda del bien común, la seguridad y la justicia como valores jurídicos por excelencia y de los medios para afianzar el estado de derecho, el régimen de legalidad y la pacificación del país, siendo este el espíritu de la presente ley.

Artículo 3. Reuniones. El consejo se reunirá dos veces almes por lo menos en el lugar que de común acuerdo se designe.

Las sesiones serán presididas por la persona que se elija como tal en la sesión correspondiente, debiéndose designar al Secretario en la misma forma.

Las decisiones se tomarán sin necesidad de votación, y siempre que fuere posible, por consenso, tratando de preservar la independencia de los poderes, instituciones y entidades del Estado.

La función del Presidente y del Secretario, se agota al final de la sesión y aprobación del acta respectiva.

La asistencia personal a las sesiones es obligatoria, exceptuándose los casos de fuerza mayor, los cuales serán calificados por el propio Consejo.

Artículo 4. Coordinador. Si los miembros titulares del Consejo

estuvieren de acuerdo, podrán nombrar a un coordinador titular y a un suplente entre de ellos, debiéndose indicar en la designación el tiempo que duren en el ejercicio de sus gestiones, siendo los representantes legales del Consejo.

Artículo 5. Régimen financiero. El ministerio de finanzas públicas deberá efectuar sin dilación alguna, el traslado de las partidas necesarias para el funcionamiento del Consejo, el que podrá formular su proyecto de presupuesto anual para ser incluido dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, a ser aprobado por el Congreso de la República.

El desempeño de los cargos de los miembros del Consejo será adhonorem, no así el del personal de apoyo que se nombre.

Artículo 6. Jerarquía. Todas las instituciones del Estado, así como las entidades autónomas, funcionarios y empleados, quedan obligados a prestar toda la colaboración necesaria al Consejo para el cumplimiento de las decisiones que colegiadamente adopte, a efecto de que las mismas se lleven a la práctica sin dilación alguna.

El incumplimiento a las decisiones del Consejo, dará lugar a la aplicación de las sanciones que permíta la ley.

Estas normas son aplicables a las personas y entidades privadas.

Artículo 7. Recursos. Contra las decisiones del Consejo no cabrá recurso alguno. Se exceptúan las acciones de amparo y de inconstitucionalidad, las que podrán interponerse o accionarse de acuerdo a la ley de la materia

Artículo 8. Prerrogativas de los Presidentes de los Organismos del Estado. Los Presidentes de los Organismos del Estado y de la Corte de Constitucionalidad, o quienes por ley deban de sustituirlos, se consideran miembros titulares del Consejo, sin que ello implique obligación de asistir a sus reuniones o sesiones.

Artículo 9. Reglamento. El consejo para su funcionamiento podrá dictar los reglamentos que estime necesarios.

Artículo 10. Transitorio. La primera convocatoria a reunión o sesión correrá a cargo del Presidente del Organismo Legislativo, y en la misma el Consejo podrá formular su proyecto de presupuesto, así como tomar las demás decisiones para su funcionamiento, pudiendo designar su sede y personal de apoyo.

Artículo 11. Vigencia. El presente decreto entrará en vigencia a los ocho días de su publicación en el Diario Oficial.

2.2 PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU PUBLICACION Y CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE Mil NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

Tipología

Violencia representada en el teatro

Según Johan Galtung, existen diferentes tipos de violencia: directa, estructural y cultural. Puede ser ejercida contra otros, pero también autoinfligida (autolesiones, suicidio). Además, se considera como tal cualquier forma de ella que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, honor, integridad o libertad de las personas. Puede presentarse prácticamente en cualquier ámbito: en la pareja, familia, escuela, trabajo, comunidad o instituciones y puede llegar en último extremo a la muerte.

La violencia puede ser física cuando se ejerce contra el cuerpo de otros seres humanos, animales o cosas; emocional cuando se ofenden sus sentimientos, e intelectual cuando se engaña o miente a un individuo o a una colectividad, por lo que esta última se solapa y es especialmente difícil de detectar, además de que suele conducir a las otras (sus formas históricas más frecuentes son la ideología -política o religiosa- excluyente, la censura, la publicidad maleducada, la obsolescencia programada...); tal vez es (por ello) la más peligrosa a largo plazo.

Los muchos tipos de violencia distinguibles varían (y sus definiciones) según las épocas, los lugares, los medios, las culturas, los ordenamientos legales, las distintas evoluciones sociales y tecnológicas, etcétera.

Violencia interpersonal

Es la conducta de dominio o asertividad que emplea la fuerza física (golpes, violación, tortura...), verbal o psicológica (injurias, doble vínculo, hostigamiento, acoso, estrés, privación de derechos humanos y jurídicos o libertad, abuso de posición dominante...). Estos comportamientos pueden ser conscientes o no. Esta categoría incluye la violencia de pareja, violencia en el noviazgo, violencia contra la mujer, violencia contra el varón, violencia doméstica contra el varón, violencia psicológica en la pareja, la violencia doméstica, de género, de padres a hijos (y viceversa), así como diferentes formas de adoctrinamiento; las violencias externas son las cometidas en el contexto laboral por parte de elementos externos a su organización (clientes, usuarios, alumnos...). En efecto, parece ser que los trabajos en que se trata con gente en forma directa suelen ser especialmente duros psicológicamente y más expuestos a este tipo de violencia (sanidad, periodismo, enseñanza, policía...).

Violencia de Estado

Desde antiguo se constata la preferencia del mal menor sobre el bien y la utopía para gobernar, doctrina conocida como razón de estado y sostenida desde El Príncipe de Maquiavelo. Los estados practican discretamente o reivindican, según la célebre definición de Max Weber, un «monopolio de la violencia legítima», para ejecutar las decisiones judiciales, asegurar el Orden público o, en caso de guerra o riesgo de guerra (se intenta entonces legitimarla con las doctrinas de la «guerra justa»). Esta última puede degenerar en terrorismo de estado u otras formas de violencia más extremas como el genocidio. El periodista Dan Rather dijo al respecto: "Si matas a un hombre, te envían a la silla eléctrica; si matas a diez, te llaman asesino en serie y ruedan una película; y si matas a cien mil, te invitan a Ginebra, a negociar". Y Stalin: "La muerte de un hombre es una tragedia; la de cien mil, una estadística".

Violencia criminal

El crimen espontáneo u organizado, puede tener unas causas sociales y económicas (anomia, pobreza, exclusión social) o psicológicas (paranoia, esquizofrenia, etc.). Se manifiesta en formas penalizadas por la ley como la violación y el asesinato, entre muchas otras. Esta forma de violencia constituye según algunos autores el anverso de una violencia estática y/o simbólica. Sus causas identificadas son el urbanismo, los conflictos (violencia institucional, estructural, sistémica, patronal, interpersonal...); la pobreza y las desigualdades.

Violencia política

Agrupar todos los actos violentos que sus autores legitiman en nombre de un objetivo político (revolución, resistencia a la opresión, derecho a la insurrección, tiranicidio, «causa justa», terrorismo...). En su forma intelectual consiste en distintos tipos de mentira, propaganda y manipulación. Ciertas formas de respuesta violenta pero proporcionadas (y de resistencia o servicio al restablecimiento del Estado de derecho), cuando otras soluciones no son ya posibles son corrientemente admitidas por la moral, por el derecho y por la doctrina de los derechos del hombre; en caso de legítima defensa, por ejemplo, o de estado de necesidad, o en caso de resistencia a la opresión de un tirano.

Violencia simbólica

Es la tesis de Pierre Bourdieu, quien designa numerosas variedades de violencias: verbal (eventual primera etapa antes de pasar al hecho); o invisible, institucional: es también la violencia estructural (Johan Galtung) cara a la cual los individuos parecen

impotentes. Esta última designa numerosos fenómenos diferentes que favorecen el dominio de un grupo sobre otro y la estigmatización de pueblos, y puede conducir hasta la creación de un chivo expiatorio o "cabeza de turco".

Violencia económica

En derecho civil, la violencia económica es un caso reciente de falta de consentimiento que justifica anular los contratos cuya conclusión se fundó sobre esta falta. Es admitida con ciertos límites por los tribunales. Y es en la actualidad considerada por ciertos juristas como una nueva forma de violencia tradicional. En Francia, la primera cámara civil del Tribunal de Casación, en una sentencia del 3 de abril de 2002, y sobre el fundamento del artículo 1112 del Código civil francés, ha juzgado así que «la explotación abusiva de una situación de dependencia económica, hecha para aprovechar el temor del mal que amenaza directamente a los intereses legítimos de la persona, puede viciar el consentimiento de la violencia»

Violencia psicológica y patológica

Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica y puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación... Ciertos desórdenes mentales se acompañan de raptos de violencia; en el ámbito sexual, por ejemplo, el sadismo. En el psicoanálisis también puede manifestarse como un tipo de represión aprendida patógena, esto es, que origina enfermedades nerviosas o mentales. Se encontrado recientemente en la orina y en la sangre de pacientes afectados por ciertas enfermedades mentales una toxina que parece anormalmente producida por su organismo. Esta toxina (una bufotenina) no ha sido encontrada en esas dosis más que en pacientes que presentan trastornos psíquicos y también en pacientes no drogados y sin contacto con anfibios, pero violentos.⁷ Se la encuentra en la orina o sangre de pacientes para todas las grandes enfermedades psiquiátricas, hasta el punto de que se la ha propuesto como indicador de diagnóstico.⁸

La toxina es idéntica a la que se encuentra entre las bufotoxinas (alucinógenos que provocan síntomas como una psicosis de tipo esquizofrenia) del veneno de numerosas especies de sapos. Pero se ignora aún si el mismo proceso está implicado en los dos casos⁹ y en determinar si esta molécula está en el origen de los trastornos mentales en el hombre,¹⁰ o si ella misma es un subproducto de otro proceso patológico. Unos indicios argumentan en todo caso en favor de ciertas similitudes entre la acción de la bufotoxina sobre el cerebro, y en particular sobre la degradación de la serotonina y unos procesos que intervienen en los desórdenes mentales.¹¹

Violencia natural

Es la violencia de las fuerzas de la naturaleza; de las tempestades, inundaciones, Seísmos, incendios forestales, tsunamis y otras catástrofes naturales. Es a veces la violencia que el ser humano percibe del mundo animal (el instinto de caza, rituales de dominación, etc). Para el filósofo Jean-François Malherbe, no se podría propiamente hablar de violencia en este último caso:

Se dice que Grecia en la Antigüedad consideraba que la cuestión de la violencia ("bia") no se planteaba para los animales ("zôoi"), sino solamente en el dominio de la vida humana ("bios"). Esto significa precisamente que la cuestión de la violencia tiene que ver con la palabra propia de lo humano y sugiere que los animales no son, propiamente hablando, violentos: sus comportamientos obedecen simplemente a las leyes inexorables de la naturaleza. La «violencia animal» no es pues más que una proyección antropomórfica sobre el comportamiento animal.¹²

Estos son también por otra parte otros tipos de violencia que tienen por característica la ausencia aparente de conciencia o de voluntad.

Ciberviolencia

Violencia que consiste en que una persona use la violencia (física o verbal) para ridiculizar a alguno y haga un vídeo, una publicación o cualquier otra forma de comunicación y la divulgue por Internet o en sus redes sociales. El 7 % de los vídeos publicados por Youtube en 2010, esto es, 50.000, pertenecen a ciberviolencia. Y hay una escalada notable en importancia de la popularidad de este agresivo y agresor fenómeno estimada en un aumento de más del 57 %.

Violencia de género

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la violencia contra la mujer como todo acto que cause “un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. Esto es, violencia doméstica, asaltos o violaciones sexuales, prostitución forzada, discriminación laboral, el aborto selectivo por sexo, violencia física y sexual contra personas que ejercen la prostitución, infanticidio en base al género, feminicidio, castración parcial o total, ablación de clítoris, tráfico de personas, violaciones sexuales en guerras o situaciones de represión estatal, acoso y hostigamiento sexual —entre ellos el sadismo y el acoso callejero—, patrones de acoso u hostigamiento en organizaciones masculinas, represión de la sexualidad heterodoxa y ataques homofóbicos y

transfóbicos hacia personas o grupos o su tolerancia, entre otras. La erradicación de la violencia de género puede ser llevada a cabo bajo la transmisión de información y modelos de vida. Las dependencias gubernamentales, el sector empresarial y los medios de comunicación tienen un papel de suma importancia en esta acción así como la constante participación de la sociedad.

Violencia cultural

Es la que se ejerce sobre el individuo y la colectividad heterodoxa por medio de una cultura ortodoxa acrítica, autorizándola como una respuesta legítima a cualquier forma de conflicto moral, social o político e imponiéndola por medio de una ideología, una religión, una cultura, una moral, una conducta, una educación o simplemente un rol. Según Johan Galtung crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes. Se divulga por medio de prejuicios y se plasma en juguetes, narraciones, películas, dibujos animados, series de televisión y deportes violentos (caza, toreo, boxeo...) o mediante el fomento y protección del coleccionismo de armas o la permisividad ante las mismas por parte de los estados (venta libre de armas sin control en los Estados Unidos, uso de minas antipersonales y de armas de destrucción masiva, etc.) o de las redes sociales de Internet (ciberviolencia). La educación además interviene en autorizar o asumir unos roles o conductas violentas u hostiles determinadas hacia animales, personas, razas o sexos. Impregna la literatura generando incluso estructuras narrativas que se repiten incesantemente en culturas como la occidental y dan lugar a lo que Walter Wink ha llamado el "mito de la violencia redentora".¹³ La facilita el soslayamiento o evitación de conductas empáticas como los modales o urbanidad. Otro aspecto de esta violencia es la creación de posverdad o propaganda invisible por medio de la manipulación, por parte de los medios de comunicación de masas, del pensamiento colectivo, común o gregario, generando la llamada por Antonio Gramsci hegemonía cultural. Este tipo de violencia puede ser tácita o implícita, cuando se ejerce como persecución subliminal, la censura implícita o en forma de autocensura y autocontrol que se espera generar en diferentes individuos sin que se pida abiertamente.

Violencia religiosa

Entre las creadas por el fenómeno denominado ideología, es la que inspiran las distintas religiones o creencias exclusivistas contra aquellos (casi siempre en proporción minoritaria) que no son de su fe o credo o no comparten similares ritos, a causa de no haberse desarrollado en su sociedad un grado suficiente de tolerancia humana y social. Véase ortodoxia y heterodoxia.

La violencia como fenómeno filogenético

Un grupo de investigadores españoles ha investigado la violencia como fenómeno filogenético, manejando coeficientes de violencia de especies animales y humanas a lo largo de la prehistoria y de la historia. Sus resultados estiman que el progreso humano ha bajado la violencia del homo sapiens del 2% al 0,001 moderno actual.

Los diferentes tipos de violencia

No existe un único criterio para clasificar los tipos de violencia, sino varios. Los más comunes suelen partir de dos factores: el modo en el que se ejerce la violencia y el sujeto o sujetos que la ejercen. Estos dos factores son los que estructuran la clasificación de los tipos de violencia.

Clases de violencia según el tipo de agente

A continuación veremos los tipos de violencia según quién inflige la agresión, independientemente de todo lo demás.

- **Violencia auto infligida**

Esta es una de las clases de violencia más estigmatizadas que existen, ya que en ellas es la propia persona la que se daña a sí misma, algo que es muy difícil de comprender desde el punto de vista del resto de la gente. En la violencia auto infligida la persona se puede realizar cortes en brazos o piernas, se puede humillar públicamente, se puede golpear la cabeza contra superficies duras de manera repetida, etc.

Es frecuente que las personas que llevan a cabo este tipo de violencia estén pasando por situaciones altamente estresantes, presenten un trastorno de personalidad (muchas veces, el Trastorno Límite de la Personalidad) o ambas. También es posible que la violencia auto infligida termine desembocando en un suicidio o, mejor dicho, que sea uno de los síntomas de una dinámica comportamental, cognitiva y emocional que desemboca en el suicidio. Las heridas que alguien se ha infligido anteriormente no son en sí mismas la causa de que decida quitarse la vida.

El eterno debate es que hay muchas cosas cuestionables acerca del concepto de violencia auto infligida, ya que poner todo el énfasis de la violencia sobre el individuo puede no ser lo más indicado si su conducta es la consecuencia de la violencia que otros ejercen contra ella.

- **Violencia interpersonal**

Este es el tipo de violencia en la que un individuo agrede a otro. En esta categoría podemos encontrar la violencia doméstica, el bullying, los casos específicos de atraco con violencia, etc.

Aunque en la violencia interpersonal el causante sea un individuo (o un grupo reducido de ellos), es posible que este tipo de agresiones tengan parte de su explicación en fenómenos sociales. Por ejemplo, el consumo de drogas o la pobreza son factores muy ligados a la conflictividad.

- **Violencia colectiva**

A diferencia de lo que ocurre en los tipos de violencia que hemos visto, en esta la agresión es de carácter colectivo, de un grupo o comunidad contra otro colectivo. Las motivaciones de la violencia colectiva suele ser políticas, económicas, o ideológico-religiosas.

Se trata de uno de los tipos de violencia más perjudiciales, porque sus efectos negativos se pueden hacer notar en muchas facetas de la vida y, como involucra a mucha gente, es fácil que vaya degenerando hasta conducir a heridos y en ocasiones a muertos. Por ejemplo, la misma violencia que hace que algunas minorías sean vistas con desprecio por gran parte de la población suele contribuir a la aparición de agresiones físicas e incluso asesinatos.

Las situaciones que favorecen la aparición de la violencia colectiva son fenómenos políticos, jurídicos y sociales, como la presencia de integrismo religioso, la discriminación sistemática de minorías, los déficits democráticos por parte de un estado, el monopolio de ciertos recursos valiosos por parte de un grupo relativamente reducido de personas, o las grandes desigualdades sociales y económicas.

- **Tipos de violencia según la naturaleza del acto**

También se puede distinguir entre tipos de violencia atendiendo al modo en el que se intenta dañar o perjudicar, es decir, observando la naturaleza y el contenido de la agresión. Dentro de esta categoría, existen las siguientes clases:

- **Violencia física**

Este es quizás el tipo de violencia más típico y fácil de imaginar, ya que es muy visual y fácil de identificar. En él, alguien hace algo para dañar el cuerpo de otra persona, produciendo el dolor y el sufrimiento de alguien. En ocasiones, puede conducir a la muerte.

La violencia física, además, acostumbra a dejar unas marcas que el personal médico cualificado puede identificar: arañazos, heridas, morados, etc.

- **Violencia verbal**

La violencia verbal es aquella en la que se pretende dañar a la otra persona es un mensaje o un discurso. Puede (o no) contener insultos o palabras tabú, ya que para producir malestar psicológico no es esencial utilizar esa clase de recursos.

Además de producir ansiedad, este tipo de violencia puede dañar la autoestima de las personas y su imagen pública.

- **Violencia sexual**

En la violencia sexual se dan comportamientos y tipos de contacto físico que denigran a alguien a través de la apelación de su dimensión sexual. Cuando se manifiesta a través de violaciones, se da de la mano de la violencia física, aunque hay que señalar que en estas el componente sexual no es un simple complemento, sino que adopta una forma de violencia que consiste en intentar dañar psicológicamente a la otra persona.

- **Violencia económica**

Se trata de un tipo de violencia en la que se daña la capacidad de una o varias personas para utilizar el dinero que ganan. El robo y la utilización indebida de cuentas bancarias entran dentro de esta categoría, así como los engaños para que se realicen inversiones que resultan ser una estafa.

- **Negligencia**

La negligencia es un tipo de violencia que se da por omisión, ya que en ella la agresión consiste en no realizar unas acciones a las que se está obligado para garantizar el bienestar mínimo del resto. Por ejemplo, un médico que se niega a atender a alguien herido por un enfrentamiento personal con este está cometiendo una negligencia.

- **Violencia religiosa**

En esta categoría entra el uso del poder para perjudicar a las personas manipulándolas con una serie de creencias y promesas acerca de un plano espiritual. Es muy común ver cómo las sectas utilizan este tipo de agresiones para mantener dominadas a aquellas personas que ponen dinero, tiempo y esfuerzo en el mantenimiento de la institución.

- **Violencia cultural**

En este tipo de violencia, las agresiones forman parte del marco de referencia de una cultura y están relacionadas con los signos de identidad cultural de una cultura concreta. Por ejemplo, la normalización de las violaciones en conflictos armados o la ablación de los genitales femeninos son ejemplos de violencia cultural.

- **Ciberbullying**

En el ciberbullying es frecuente que se utilice Internet y las redes sociales para publicar información acerca de una persona o grupo de personas con el afán de ridiculizar o humillar. Es uno de los tipos de violencia cuyo alcance es difícil de precisar, porque el número de personas potencialmente capaces de ver este tipo de contenidos estigmatizantes es muy elevado.

Dónde denunciar

Fiscalías: La violencia sexual es un delito. Por eso, es posible denunciarlo y puedes hacerlo de forma verbal o escrita, en primera instancia en los Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales de la Fiscalía, que atienden de lunes a viernes de 8 a 12 del día y de 1 a 5 de la tarde, o en las Unidades de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía, que prestan su servicio en todo el país las 24 horas del día.

Estaciones de Policía: La denuncia también puede hacerse en las estaciones de Policía o en las Unidades de Policía Judicial como la Dijin, Sijin o el CTI. Estas remiten el caso a la Fiscalía y remiten a la víctima a Medicina Legal.

Medicina Legal: Para establecer la gravedad de las lesiones y el estado en que se encuentra la víctima después de la agresión, la autoridad que recibe la denuncia remite a la víctima al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Esta será una prueba importante dentro del proceso judicial. Medicina Legal no formula medicamentos ni hace tratamientos.

Comisarías de Familia: Reciben denuncias en casos de violencia para remitirlas a la Fiscalía.

Pueden ordenar medidas de protección tales como expulsar al agresor de la casa; retirar ropa, documentos y elementos indispensables para la víctima; en el caso de tener hijos, resolver provisionalmente el tema de la custodia y cuota de alimentos de los menores y obtener protección de la Policía.

Estas medidas se cumplen siempre y cuando la denuncia se interponga dentro de los 30 días siguientes a la ocurrencia de la agresión.

El horario de atención es diurno de lunes a viernes, pero existen unas comisarías permanentes, que atienden todos los días, las 24 horas.

La Comisaría recibe la denuncia, remite a Medicina Legal y traslada el caso a la Fiscalía para la investigación.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): En todas las ciudades hay Centros Zonales de Bienestar Familiar.

Sólo atienden casos en que se encuentren involucradas personas menores de 18 años.

Si se trata de abuso sexual, está facultado para recibir la denuncia y trasladarla a la Fiscalía. Además, debe velar por la protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los menores involucrados (víctimas y agresores) y a la víctima debe ofrecerle apoyo integral, incluyendo un albergue seguro.

Defensoría del Pueblo y Personería Municipal: Les corresponde velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos, tanto de víctimas como de agresores en casos de violencia.

Prestan asesoría y ayuda gratuita a las personas que requieran apoyo para la defensa de sus derechos humanos, prevenir vulneraciones de sus derechos o restablecimiento de los mismos, por ejemplo, para la formulación de derechos de petición o acciones de tutela.

Estrategias para la prevención de violencia

Estas estrategias pueden ayudar a contrarrestar los factores de riesgo de violencia.

Estimular los factores "protectores"

Algunos de los factores protectores que pueden contrarrestar el impacto negativo de los factores de riesgo asociados con la violencia son:

Características individuales

Cociente intelectual alto, temperamento flexible y adaptable, personalidad llevadera, disfrutar de las interacciones sociales. Teniendo factores de riesgo similares, las niñas son mucho menos propensas a tornarse violentas que los varones.

Vínculos personales ("bonding")

Las relaciones fuertes y positivas con familiares, maestros u otros adultos pueden lograr que los jóvenes sientan que alguien tiene interés y se preocupa por ellos.

Adultos con creencias saludables y estándares claros

Los adultos pueden servir de modelo y demostrarle al joven que es posible tener éxito en la vida sin recurrir a la violencia.

Intervenciones al nivel individual

Acercarse a los estudiantes y mostrar un interés positivo en ellos.

Proveer acceso a tutores o mentores en la escuela o en los negocios, organizaciones de servicio, universidades o iglesias locales.

Ofrecer empleo a tiempo parcial u oportunidades de trabajo voluntario.

Estimular a los estudiantes a participar en actividades recreativas para jóvenes auspiciadas por la escuela o la comunidad, o en esfuerzos colaborados contra la violencia juvenil. <https://www.omh.ny.gov/omhweb/spansite/sv/strategiesS.htm>.

Estrategias de la escuela

Para crear un ambiente escolar seguro es necesario que se demuestre respeto, comunicación y responsabilidad mutua hacia los que nos rodean día a día. Un ambiente escolar positivo le brinda a los jóvenes herramientas necesarias para manejar los conflictos en formas no violentas. Las siguientes son algunas maneras de facilitar la creación de este tipo de ambiente:

Programas de consejería y para el manejo del coraje.

Programas de mediación y resolución de conflictos.

Un sistema confidencial que le permita a los jóvenes alertar al personal escolar sobre sus preocupaciones con relación a sus compañeros. Es importante recalcar la diferencia entre ser un "soplón" y proteger su seguridad.

Intervenciones de alcohol y drogas para los jóvenes y sus familias.

Enlaces con las agencias que le sirven a jóvenes y con las agencias policíacas en la comunidad.

Horario escolar extendido para actividades recreativas organizadas, cuidado de niños, etc.

Clases sobre las destrezas de cómo ser buenos padres.

Centros de crisis localizados en la escuela con personal profesional que pueda trabajar con los jóvenes violentos. El centro también puede ser utilizado como un lugar para calmarse o "enfriarse".

Un equipo de crisis que incluya maestros, administradores y otro personal escolar.

Ofrecerle a todo el personal escolar adiestramientos sobre el manejo de jóvenes violentos.

Vigilancia por guardias y personal escolar.

Padres que trabajen como guardianes o asistentes de maestros.

Códigos de disciplina y vestimenta.

Políticas de cero tolerancias.

El Plan de Manejo de Incidentes debe incluir un Plan de Respuesta Después del Incidente.

Debe haber personal de Salud Mental disponible para ofrecer consultas y consejería a los jóvenes, al personal escolar y a la comunidad inmediatamente después de una crisis y al acercarse las fechas de aniversario.

Deben establecerse redes de ayuda mutua para los jóvenes que hayan sobrevivido una crisis y sus familiares.

Estrategias a nivel del distrito escolar

Los códigos de disciplina deben revisarse periódicamente y cumplir con las leyes federales, estatales y locales de educación. Es muy importante que las consecuencias se ajusten a la violación. Por ejemplo, puede usarse un estilo disciplinario de "sanciones progresivas". Las políticas de detención, suspensión y expulsión deben ser revisadas y claramente definidas para que el código de disciplina se haga cumplir de manera consistente, firme y justa.

La violencia, por lo tanto, es un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos o psíquicos al prójimo. Es importante tener en cuenta que, más allá de la agresión física, la violencia puede ser emocional mediante ofensas o amenazas. Por eso la violencia puede causar tanto secuelas físicas como psicológicas.

Violencia en la comunidad: es aquella que se origina dentro de la misma comunidad y que se encuentra relacionada con los pocos o escasos valores inculcados, y el mal concepto de la conducta insana de las personas que viven dentro de esa comunidad. Este es un fenómeno que existe desde hace tiempo y que con el transcurso del tiempo se ha ido incrementado, teniendo un impacto negativo en el desarrollo del individuo dentro de la sociedad.

Del latín violentia, la violencia es la cualidad de violento o la acción y efecto de violentar o violentarse. Lo violento, por su parte, es aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo; que se ejecuta con fuerza, violencia o brusquedad; o que se hace contra el gusto o la voluntad de uno mismo.

La violencia escolar puede desarrollarse dentro de la escuela (en un aula, un pasillo, un patio, etc.) o en otros sitios que están vinculados a ella. Sus víctimas pueden ser estudiantes, docentes, trabajadores de la escuela o familiares de los alumnos.

Dentro de la violencia escolar podemos subrayar que existen tres tipos que se determinan en función de quien es el agresor y quien el agredido. Así, por ejemplo, podemos hablar en un primer término de lo que es la violencia de alumnos hacia otros alumnos. Esta se traduce tanto en lesiones de diversa índole como en hurtos de objetos personales, en ataques sexuales o en homicidios.

La violencia se define como todo acto que guarde relación con la práctica de la fuerza física o verbal sobre otra persona, animal u objeto originando un daño sobre los mismos de manera voluntaria o accidental. El elemento principal dentro de las acciones violentas, es el uso de la fuerza tanto física como psicológica para el logro de los objetivos, y en contra de la víctima. <http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/violescolar/>.

Existen diferentes tipos de violencia que generalmente se practican sobre las personas más vulnerables, como por ejemplo las mujeres, los niños, los ancianos, grupos religiosos, etc. A continuación se muestran algunos de ellos:

Violencia familiar: es aquella que se da por alguno de los integrantes del grupo familiar sobre otro, ocasionando una lesión no accidental en el aspecto físico y psíquico. Cabe destacar que este tipo de violencia es penado por la ley, sin

embargo es un delito que no suele ser denunciado, ya que la víctima siente temor y vergüenza de denunciar a un miembro de su propia familia.

Violencia laboral: es toda acción ejercida dentro del contexto laboral que manifieste abuso de poder por parte del empleador, del personal de mayor jerarquía o de un tercero vinculado con el trabajador. Suele manifestarse a través del maltrato verbal, recurrente y sostenido sobre un trabajador o trabajadora; el acoso sexual y la agresión física.

Violencia docente: este tipo de violencia se origina en las aulas de clases, siendo el causante el propio personal docente del centro educativo. En muchas ocasiones esta violencia es realizada con el objeto de mantener el poder y el orden dentro del grupo.

Suele manifestarse a través de calificativos humillantes, y discriminación ya sea por su condición social, académica o sexual. Es importante resaltar que las víctimas no solamente son los alumnos y sus padres, también pueden ser los mismos compañeros que integran el personal administrativo y de servicio del colegio. Lamentablemente en la actualidad, la violencia docente ha tenido un importante crecimiento con el paso del tiempo.

Esta clase de violencia se manifiesta a través de actos como robos, hostigamiento a los habitantes, agresiones sexuales, etc.

Violencia institucional: son todas aquellas acciones u omisiones, en donde los servidores públicos de cualquier orden de gobierno practiquen actos discriminatorios, con la finalidad de dilatar, obstaculizar o impedir el ejercicio y disfrute de los derechos humanos de todos los individuos, así como su acceso al goce de las diversas políticas implantadas por el estado.

Violencia feminicida: es una de las formas de violencia más extremas realizada contra de las mujeres; atentando en contra de los derechos humanos de las mismas, en especial su derecho a la vida, a la seguridad y el acceso a la justicia. Este fenómeno incluye diferentes tipos de violencia como lo son el feminicidio (homicidio doloso o culposo de la mujer), suicidios, accidentes, etc.

Violencia física: Es cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.

La violencia física o corporal, también es considerada una invasión del espacio físico de la otra persona, la cual puede hacerse de dos formas: una es a través del contacto directo con el cuerpo de la otra persona por medio de golpes, empujones; la otra es al restringir sus movimientos encerrándola, causándole lesiones con armas blancas o de fuego, forzándola a tener relaciones sexuales y ocasionándole la muerte.

Violencia Psicológica: Se le llama violencia psicológica a toda agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas. Es un fenómeno que se origina cuando una o más personas arremeten de manera verbal en contra de otra u otras personas, ocasionando algún tipo de daño a nivel psicológico o emocional en las personas agredidas.

Este tipo de violencia se enfoca en la emisión de frases descalificadoras y humillantes que buscan desvalorizar a otro individuo. Esta es una de las razones por la cual la violencia psicológica es difícil de probar y manifestar. Esta violencia es muy frecuente en ciertos contextos sociales: familiar, escolar, laboral, etc.

Violencia patrimonial: Es cualquier hecho o supresión que con ilegitimidad, implique daño a la supervivencia de la víctima; se manifiesta a través de: la pérdida, sustracción, transformación, ocultamiento, destrucción, o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinados a la satisfacción de sus necesidades.

Violencia económica: La violencia económica es toda acción efectuada por un individuo que afecta la supervivencia económica de otro. Se presenta a través de limitaciones, orientadas a controlar el ingreso obtenido; así como la percepción de un salario más bajo por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Violencia sexual: La violencia sexual es aquella que se manifiesta con agresiones efectuadas a través de la fuerza física, psíquica o moral, rebajando a una persona a condiciones de inferioridad, para implantar una conducta sexual en contra de su voluntad. Este es un acto cuyo objetivo es someter el cuerpo y la voluntad de la víctima. http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151211_guatemala_violencia_contra_mujer_feminicidio_mes.

CAPÍTULO III

Plan de acción o de la intervención del proyecto

3.1 Título del proyecto

Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz.

3.2 Hipótesis- acción

Si se elabora un módulo pedagógico para que el docente cuente con material de apoyo.

3.3 Problema.

Carencia de material para enseñar y sensibilizar cómo prevenir la violencia.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención.

Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz, Nuevo San Carlos

3.5 Ejecutora de la intervención.

EPESISTA: Sandy Maricela López Ardón.

3.6 Unidad Ejecutora.

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.7 Descripción del proyecto.

Tomando en cuenta que la falta de conocimiento del tema violencia es el problema afecta a toda la sociedad y cada día va en mayor escala debido a una serie de factores que el mismo ser humano las origina, en este tema, juega un papel muy importante la Comunidad Educativa, padres de familia y estudiantes en general en donde se le recomienda al docente enseñar y concientizar a los estudiantes por qué se debe de prevenir la violencia de nuestra comunidad y establecimiento educativo el docente no cuenta con las herramientas pedagógicas adecuadas, al ver la gran necesidad nace la idea de crear un proyecto consistente en la elaboración de un Módulo Pedagogía de : Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz.

En este proceso los docentes tendrán una serie de actividades que incluyen desde la formación, capacitación y socialización del Módulo Pedagógico

Con la implementación de esta herramienta pedagógica se pretende orientar y facilitar al docente la enseñanza-aprendizaje de disminuir la violencia.

El módulo se exterioriza su respectiva información muy importante de conceptos y definiciones de la violencia, además ponerlos en prácticas de diferentes maneras y en diferentes lugares para poder mejorar y reducir este problema que afecta a toda la sociedad y comenzar con los niños que ellos deben ser los agentes multiplicadores para una nueva sociedad de cambio y padres de familia.

3.8 Justificación de la intervención

Para una mejor prevención es necesario conocer estrategias de cómo prevenir o evitar la violencia quienes deben intervenir para que las futuras generaciones sean responsables y se pueda disminuir paulatinamente el índice de violencia.

La ejecución del proyecto hará que los docentes desarrollen estrategias de enseñar a los estudiantes la forma de cómo disminuir la violencia reforzando los valores morales que día a día se han ido perdiendo tanto en el hogar como en la comunidad actualmente, debido a la falta de conocimientos del tema y clases de violencia.

Es preciso poner en práctica valores morales, religiosos y así poder mejorar el ambiente social a las futuras generaciones para que gocen de una planeta lleno de vida y seguridad pero para que eso funciones tendremos que cambiar e inculcarles el amor al prójimo a los niños para que ellos formen y fomenten cambios inseguridad a seguridad, así no habrá violencia en los hogares, calles, comunidad y el municipio.

Es por eso se ha impulsado dichas acciones, que induce a elaborar un módulo pedagógico que va dirigido a los estudiantes en el cual incluyen temas importes sobre la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz La aplicación correcta del módulo pedagógico conlleva a obtener resultados satisfactorios.

3.9 Objetivos de la intervención

General.

Facilitar un módulo pedagógico que trata sobre el tema Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz, Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

Específicos.

- Capacitar a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz. Con el módulo pedagógico.
- Socializar el módulo pedagógico durante los días de capacitaciones.
- Motivar a los docentes para que use el Modulo Pedagógico y trasmitan los conocimientos adquiridos a sus estudiantes.
- Facilitar un módulo pedagógico a cada docente para que tenga su propia herramienta pedagógica para facilitarles la enseñanza-aprendizaje a sus estudiantes, que ellos serán también beneficiados.

3.10 Actividades para lograr los objetivos

- Visita al Asesor. Lic. Enrique Fabián de La Cerda. USAC. De Coatepeque y elaboración de la carta de solicitud para el proceso del EPS.
- Elaboración del estudio contextual de la institución
- Primera revisión del avance del diagnóstico.
- Elaboración de la fundamentación teórica
- Elaboración del plan de acción e intervención
- Determinación del tema para trabajar el modulo pedagógico.
- Revisión de la determinación del tema.
- Elaboración de la I Unidad del modulo
- Redacción del módulo pedagógico II Unidad.
- Revisión y corrección de la II Unidad.
- Redacción de III Unidad del módulo pedagógico.
- Revisión de la III unidad.
- Redacción de IV Unidad del módulo pedagógico.
- Revisión de la IV Unidad
- Corrección del módulo pedagógico correspondiendo a lo que se lleva ya hecho.
- Estructuración, orden y diseño del módulo.
- Elaboración del plan de Acción e intervención el informe
- Revisión nuevamente al módulo.

- Aprobación del módulo pedagógico por el asesor.
- Impresión del módulo pedagógico
- Redacción del capítulo IV
- Reacción del capítulo V
- Redacción del capítulo VI
- Empastado del módulo y Capacitación a los Estudiantes.
- Entrega de reproducción a cada estudiante.
- Entrega final del informe

3.11 METAS.

- Capacitar a los estudiantes de sexto grado de primaria del sector 11-08-01 de acuerdo al módulo pedagógico Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta "Las Camelias" Xolhuitz, Nuevo San Carlos, Retalhuleu.
- Entregar un módulo pedagógico a cada uno de los estudiantes durante la capacitación siendo un total de veintiocho reproducciones.

Reducir el índice violencia en las escuelas

Cronograma

N o.	Actividades 2011/2012	Octubre			Enero 2017				Febrero 2016				Responsable	
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Entrega de solicitud para realizar el proyecto a la dirección del establecimiento.													Epesista
2	Hacer el análisis contextual de la comunidad.													Epesista
3	Autorización de propuesta de proyecto ante el director y docentes del centro educativo.													Epesista
4	Investigación y recolección de información sobre el tema Estrategias para disminuir la violencia.													Epesista Asesor
5	Definición de competencias que refuercen la enseñanza de prevención de violencia.													Epesista
6	Revisión del primer borrador del manual de estrategias para prevención de violencia.													Epesista
7	Redacción de lineamientos para la elaboración del documento base.													Epesista
8	Análisis de información recopilada.													Epesista
9	Impresión del manual de estrategias.													Epesista
10	Ejecutar el proceso de socialización a estudiantes y personal docente.													Epesista
11	Redacción del informe final													Epesista

Cuadro de presupuesto

cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
06	Resma de papel bond	Q.31.00	Q. 186.00
01	Compra de internet	Q. 300. 00	Q. 300.00
01	Alquiler de cámara fotográfica	Q. 50.00	Q. 50.00
01	Alquiler de salón para capacitación	Q. 100.00	Q. 100.00
50	Alquiler de sillas	Q.40.00C/U	Q. 80.00
01	Se compró una memoria USB.	Q.80.00	Q. 80.00
01	Se alquiló una cañonera.	Q. 400.00	Q. 400.00
02	Se compró dos cartuchos de tinta para impresora.	Q.350.00	Q. 350.00
200	Fotocopias	0.50.00c/u	Q. 100.00
03	Compras de tres lapiceros	Q.1.00C/U	Q. 3.00
0 1	Se compró un lápiz	Q.1.50	Q. 2.00
35	Impresión y empastado de módulos	Q. 65. 00C/U	Q. 2275.00
			Q. 4901.00
Gastos Personales			
5	Recargas electrónico para teléfono.	Q.25.00C/U	Q. 125.00
	Transporte	Q.300.00	Q. 300.00
	TOTAL PARCIAL		Q 425.00
	SUMA DE TOTAL		Q. 4,351.00

3.14 Formato de Instrumento de Control de Evaluación de la Intervención

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

- Lista de Cotejo para evaluar la socialización del Módulo Pedagógico Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz, Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

Indicaciones: Marque con una “X” si o no de acuerdo al criterio demostrado en la socialización.

No.	Aspecto	Criterio	Si	No
01	Socialización	Demostró capacidad para dar la socialización		
02		El tiempo fue lo previsto		
03		Los materiales fueron los adecuados.		
04		El espacio fue el más conveniente.		
05		Las actividades fueron de acuerdo a la socialización.		
06	Participación Estudiante	Se entendió los temas que se trataron.		
07		Los temas que se impartieron están al nivel de los estudiantes.		
08		Mi participación fue activa.		
09		Aplicaré este tema con el estudiante.		
10		Los temas son de beneficios a estudiantes y docentes.		

CAPÍTULO IV

Ejecución y Sistematización

4.1 Descripción de la Actividades.

No.	Actividades	Resultados
1	Entrega de solicitud para realizar el proyecto a la dirección del establecimiento.	Aprobación para realizar el proyecto del EPS en la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz.
2	Hacer el análisis contextual de la comunidad.	Conocimientos de las deficiencias y carencias de la Comunidad Educativa.
3	Autorización de propuesta de proyecto ante el director y docentes del centro educativo.	El director del establecimiento educativo aprobó la propuesta del proyecto a ejecutar.
4	Investigación y recolección de información sobre el tema Estrategias para disminuir la violencia.	Recopilación de fundamentos de disminución a la violencia.
5	Definición de competencias que refuercen la enseñanza de prevención de violencia.	Recopilación de textos para ampliar el tema.
6	Revisión del primer borrador del manual de estrategias para prevención de violencia.	Sistematización de actividades que se realizarán para el desarrollo del proyecto.
7	Redacción de lineamientos para la elaboración del documento base.	De lo investigado se recopiló información para formar el manual de estrategias.

8	Análisis de información recopilada.	Conocimientos de las deficiencias y carencias de la Comunidad educativa.
9	Impresión del manual de estrategias.	Impresión de 28 manuales de estrategias para disminuir la violencia.
10	Ejecutar el proceso de socialización a estudiantes y personal docente.	Aprendizaje de estrategias para la prevención de la violencia.

4.2 Productos y logros

Productos	Logros
<ul style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un Módulo Pedagógico. 	<ul style="list-style-type: none"> Módulo Pedagógico Estrategias para disminuir la violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta "Las Camelias" Xolhuitz.
<ul style="list-style-type: none"> Socializar el Módulo pedagógico con los alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> Se tomó en cuenta a los alumnos de sexto grado primaria.
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación sobre cómo disminuir la violencia, practicando valores morales y religiosos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se reprodujeron 28 módulos
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación para los alumnos "siendo diferentes lograremos Disminuir la violencia y viviremos un mundo diferente" 	<ul style="list-style-type: none"> Concientización a los alumnos Importancia de vivir sin violencia Concientizar a los alumnos a vivir en paz y armonía.

GUÍA

Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial u

Disminuyamos la Violencia

Mixta “Las Camelias” Xolhuitz.



Índice

Introducción	i
Objetivos	ii
Unidad I	1
Tipos de Violencia	2
Violencia de Estado	3
Violencia Simbólica	4
Violencia Económica	5
Ciberviolencia	6
Violencia Religiosa	7
Donde Denunciar	8
Estrategias para la prevención de Violencia	9
Intervenciones al nivel individual	10
Estrategias a nivel del distrito escolar	11
Unidad II Antecedentes del problema de violencia	14
Antecedentes del problema	15
Desechos sólidos	14
Regla de las tres erres 3r (reducir, reciclar y reutilizar)	15
Violencia representada en el teatro	17
Violencia de Estado	18
Violencia Simbólica	19
Violencia Natural	20
Violencia de genero	21
Violencia religiosa	22
Violencia interpersonal	23
Tipos de violencia según la naturaleza del acto	24
Violencia económica	25
Donde denunciar	26
Unidad III Estrategias para disminuir la violencia	28
Descripción del proyecto	29
Objetivos de la intervención	30
Unidad IV Prevención de Violencia	32
Estrategias para la prevención de violencia	33
Estrategias de la escuela	34
Estrategias a nivel del distrito escolar	35
Conclusiones	36
Recomendaciones	37
E grafías	38

INTRODUCCIÓN

Para que el docente pueda desempeñar su labor debe de contar con material de apoyo. Ya que para erradicar la pandemia de la violencia de género es el verdadero reto del ser humano, mucho más que cualquier otro tipo de avance científico, cultural o tecnológico. Si la humanidad aprendiera a detectar, parar y prevenir esta enfermedad histórica, se produciría un cambio de persona violenta a ser humano. Por otra parte, de la misma forma en la que el hombre maltrata a la mujer, maltrata a la tierra, suponiendo que ambas están ahí para su uso y disfrute. Abusa de los recursos como si fueran inagotables, contamina y destruye a la madre tierra, con el mismo desprecio con que abusa sexualmente de mujeres y niños, los utiliza y los mata. Es este un lento suicidio del ser humano y de su entorno, porque la mujer no es posesión del varón, sino una sola cosa con él, al igual que la tierra. Ambas no son un recurso inagotable, a veces mueren. El primer paso para afrontar el reto de la disminución de la violencia es aprender a detectarla. Ya que suele manifestarse en primer lugar como agresión verbal en sus formas más encubiertas. Es muy importante conocer sus mecanismos, porque las secuelas psicológicas de los malos tratos son igual o más graves que las de los malos tratos físicos.

La violencia contra la mujer es una medusa de múltiples cabezas y hay que cortarlas todas, una a una, pero al final hay que ir al corazón de la bestia. Ese corazón es el nuestro, porque inevitablemente estamos dentro de una cultura y hemos mamado su veneno al igual que su néctar. Para empezar a disminuir la violencia podemos empezar a estar atentas a nuestro lenguaje a la educación que damos a nuestros hijos, a nuestros roles en la sociedad, a las agresiones verbales solapadas que aguantamos y, sobre todo, a nuestro pensamiento; sí, como cuando sin darnos cuenta nos encontramos sintiendo y actuando como seres humanos.

OBJETIVOS.

Objetivo General.

Concientizar a los alumnos y alumnas a practicar los diferentes valores morales para disminuir la violencia en el centro educativo, hogar y porque no decirlo en la comunidad donde se habita para desarrollar una mejor convivencia humana y social.

Objetivo Específico.

- Dar a conocer la importancia del módulo estrategias para la disminución de violencia a los estudiantes de sexto grado.
- Fomentar valores éticos y morales a los estudiantes para hacer un cambio en la vida.
- Incorporar estrategias en el salón de clases para que el estudiante tenga mejor conocimiento de cómo disminuir la violencia.

I UNIDAD

Violencia



Tipos de violencia

Violencia Colectiva

A diferencia de lo que ocurre en los tipos de violencia que hemos visto, en esta la agresión es de carácter colectivo, de un grupo o comunidad contra otro colectivo.



Foto recopilada del noticiero canal 46

Violencia Callejera.

Es la conducta de dominio o asertividad que emplea la fuerza física (golpes, violación, tortura...), verbal o psicológica (injurias, doble vínculo, hostigamiento, acoso, estrés, privación de derechos humanos. Estos comportamientos pueden ser conscientes o no donde se requiere la ayuda de la PNC.



Foto recopilada del noticiero canal 46

<http://conceptodefinicion.de/violencia/>.

- **Violencia de Estado**

Esta última puede degenerar en terrorismo de estado u otras formas de violencia más extremas como el genocidio. El periodista Dan Rather dijo al respecto: "Si matas a un hombre, te envían a la silla eléctrica; si matas a diez, te llaman asesino en serie y ruedan una película; y si matas a cien mil, te invitan a Ginebra, "La muerte de un hombre es una tragedia; la de cien mil, una estadística".



Foto recopilada del noticiero canal 46

- **Violencia criminal**

El crimen espontáneo u organizado, puede tener unas causas sociales y económicas (anomia, pobreza, exclusión social) o psicológicas (paranoia, esquizofrenia, etc.). Se manifiesta en formas penalizadas por la ley como la violación y el asesinato, entre muchas otras.



Foto recopilada del noticiero canal 46

- **Violencia política** En su forma intelectual consiste en distintos tipos de mentira, propaganda y manipulación. Ciertas formas de respuesta violenta pero proporcionadas (y de resistencia o servicio al restablecimiento del Estado de derecho), cuando otras soluciones no son ya posibles son corrientemente admitidas por la moral, por el derecho.



Foto recopilada del noticiero canal 46

- **Violencia simbólica**

Es la tesis de Pierre Bourdieu, quien designa numerosas variedades de violencias: verbal (eventual primera etapa antes de pasar al hecho); o invisible, institucional: es también la violencia estructural (Johan Galtung) cara a la cual los individuos parecen impotentes.



Foto recopilada del noticiero canal 46

Violencia

Otro aspecto de la violencia para tener en cuenta es que no necesariamente se trata de algo consumado y confirmado; la violencia puede manifestarse también como una amenaza sostenida y constante que causa daños y destrozos psicológicos severos en quienes la padecen.



Foto recopilada del noticiero canal 46

- **Violencia interpersonal**

Estos comportamientos pueden ser conscientes o no. Esta categoría incluye la violencia de pareja, violencia en el noviazgo, violencia contra la mujer, violencia contra el varón, violencia doméstica contra el varón, violencia psicológica en la pareja, la violencia doméstica, de género, de padres a hijos (y viceversa).



Foto recopilada del noticiero canal 46

- **Violencia económica**

En derecho civil, la violencia económica es un caso reciente de falta de consentimiento que justifica anular los contratos cuya conclusión se fundó sobre esta falta. Es admitida con ciertos límites por los tribunales.



Foto recopilada del noticiero canal 46

- **Violencia psicológica y patológica**

Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica y puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación...



Foto recopilada del noticiero canal 46

- **Violencia natural**

Es la violencia de las fuerzas de la naturaleza; de las tempestades, inundaciones, Sismos, incendios forestales, tsunamis y otras catástrofes naturales. Es a veces la violencia que el ser humano percibe del mundo animal (el instinto de caza, rituales de dominación, etc). Para el filósofo Jean-François Malherbe, no se podría propiamente hablar de violencia en este último caso:



Foto recopilada del noticiero canal 46

- **Ciberviolencia**

Violencia que consiste en que una persona use la violencia (física o verbal) para ridiculizar a alguno y haga un vídeo, una publicación o cualquier otra forma de comunicación y la divulgue por Internet o en sus redes sociales. El 7 % de los vídeos publicados por Youtube en 2010, esto es, 50.000, pertenecen a ciberviolencia.



Foto recopilada del noticiero canal 46

- **Violencia de género**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la violencia contra la mujer como todo acto que cause “un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.



Foto recopilada del noticiero canal 46

- **Violencia cultural**

Es la que se ejerce sobre el individuo y la colectividad heterodoxa por medio de una cultura ortodoxa acrítica, autorizándola como una respuesta legítima a cualquier forma de conflicto moral, social o político e imponiéndola por medio de una ideología, una religión, una cultura, una moral, una conducta, una educación o simplemente un rol.



Foto recopilada del noticiero canal 46

- **Violencia religiosa**

Entre las creadas por el fenómeno denominado ideología, es la que inspiran las distintas religiones o creencias exclusivistas contra aquellos (casi siempre en proporción minoritaria) que no son de su fe o credo o no comparten similares ritos, a causa de no haberse desarrollado en su sociedad un grado suficiente de tolerancia humana y social.



Foto recopilada del noticiero canal 46

- **Violencia sexual**

En la violencia sexual se dan comportamientos y tipos de contacto físico que denigran a alguien a través de la apelación de su dimensión sexual. Cuando se manifiesta a través de violaciones, se da de la mano de la violencia física, aunque



Foto recopilada del noticiero canal 46

- **Ciberbullying**

En el ciberbullying es frecuente que se utilice Internet y las redes sociales para publicar información acerca de una persona o grupo de personas con el afán de ridiculizar o humillar. elevado.



Foto recopilada del noticiero canal 46

Dónde denunciar

Fiscalías: La violencia sexual es un delito. Por eso, es posible denunciarlo y puedes hacerlo de forma verbal o escrita, en primera instancia en los Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales de la Fiscalía, que atienden de lunes a viernes de 8 a 12 del día y de 1 a 5 de la tarde, o en las Unidades de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía, que prestan su servicio en todo el país las 24 horas del día. **Estaciones de Policía:** La denuncia también puede hacerse en las estaciones de Policía o en las Unidades de Policía Judicial como la Dijin, Sijin o el CTI. Estas remiten el caso a la Fiscalía y remiten a la víctima a Medicina Legal.

Medicina Legal: Para establecer la gravedad de las lesiones y el estado en que se encuentra la víctima después de la agresión, la autoridad que recibe la denuncia remite a la víctima al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Esta será una prueba importante dentro del proceso judicial. Medicina Legal no formula medicamentos ni hace tratamientos.

Comisarías de Familia: Reciben denuncias en casos de violencia para remitirlas a la Fiscalía.

Pueden ordenar medidas de protección tales como expulsar al agresor de la casa; retirar ropa, documentos y elementos indispensables para la víctima; en el caso de tener hijos, resolver provisionalmente el tema de la custodia y cuota de alimentos de los menores y obtener protección de la Policía.

Estas medidas se cumplen siempre y cuando la denuncia se interponga dentro de los 30 días siguientes a la ocurrencia de la agresión.

El horario de atención es diurno de lunes a viernes, pero existen unas comisarías permanentes, que atienden todos los días, las 24 horas.

La Comisaría recibe la denuncia, remite a Medicina Legal y traslada el caso a la Fiscalía para la investigación.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): En todas las ciudades hay Centros Zonales de Bienestar Familiar.

Sólo atienden casos en que se encuentren involucradas personas menores de 18 años.

Si se trata de abuso sexual, está facultado para recibir la denuncia y trasladarla a la Fiscalía. Además, debe velar por la protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los menores involucrados (víctimas y agresores) y a la víctima debe ofrecerle apoyo integral, incluyendo un albergue seguro.

Defensoría del Pueblo y Personería Municipal: Les corresponde velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos, tanto de víctimas como de agresores en casos de violencia.

Prestan asesoría y ayuda gratuita a las personas que requieran apoyo para la defensa de sus derechos humanos, prevenir vulneraciones de sus derechos o restablecimiento de los mismos, por ejemplo, para la formulación de derechos de petición o acciones de tutela.

Estrategias para la prevención de violencia

Estas estrategias pueden ayudar a contrarrestar los factores de riesgo de violencia.

Estimular los factores "protectores"

Algunos de los factores protectores que pueden contrarrestar el impacto negativo de los factores de riesgo asociados con la violencia son:

Características individuales

Cociente intelectual alto, temperamento flexible y adaptable, personalidad llevadera, disfrutar de las interacciones sociales. Teniendo factores de riesgo similares, las niñas son mucho menos propensas a tornarse violentas que los varones.

Vínculos personales ("bonding")

Las relaciones fuertes y positivas con familiares, maestros u otros adultos pueden lograr que los jóvenes sientan que alguien tiene interés y se preocupa por ellos.

Adultos con creencias saludables y estándares claros

Los adultos pueden servir de modelo y demostrarle al joven que es posible tener éxito en la vida sin recurrir a la violencia.

Intervenciones al nivel individual

Acercarse a los estudiantes y mostrar un interés positivo en ellos.

Proveer acceso a tutores o mentores en la escuela o en los negocios, organizaciones de servicio, universidades o iglesias locales.

Ofrecer empleo a tiempo parcial u oportunidades de trabajo voluntario.

Estimular a los estudiantes a participar en actividades recreativas para jóvenes auspiciadas por la escuela o la comunidad, o en esfuerzos colaborados contra la violencia juvenil.

Estrategias de la escuela

Para crear un ambiente escolar seguro es necesario que se demuestre respeto, comunicación y responsabilidad mutua hacia los que nos rodean día a día. Un ambiente escolar positivo le brinda a los jóvenes herramientas necesarias para manejar los conflictos en formas no violentas. Las siguientes son algunas maneras de facilitar la creación de este tipo de ambiente:

Programas de consejería y para el manejo del coraje.

Programas de mediación y resolución de conflictos.

Un sistema confidencial que les permita a los jóvenes alertar al personal escolar sobre sus preocupaciones con relación a sus compañeros. Es importante recalcar la diferencia entre ser un "soplón" y proteger su seguridad.

Intervenciones de alcohol y drogas para los jóvenes y sus familias.

Enlaces con las agencias que les sirven a jóvenes y con las agencias policíacas en la comunidad.

Horario escolar extendido para actividades recreativas organizadas, cuidado de niños, etc. Clases sobre las destrezas de cómo ser buenos padres.

Centros de crisis localizados en la escuela con personal profesional que pueda trabajar con los jóvenes violentos. El centro también puede ser utilizado como un lugar para calmarse o "enfriarse".

Un equipo de crisis que incluya maestros, administradores y otro personal escolar.

Ofrecerle a todo el personal escolar adiestramientos sobre el manejo de jóvenes violentos.

Vigilancia por guardias y personal escolar.

Padres que trabajen como guardianes o asistentes de maestros.

Códigos de disciplina y vestimenta.

Políticas de cero tolerancias.

El Plan de Manejo de Incidentes debe incluir un Plan de Respuesta Después del Incidente.

Debe haber personal de Salud Mental disponible para ofrecer consultas y consejería a los jóvenes, al personal escolar y a la comunidad inmediatamente después de una crisis y al acercarse las fechas de aniversario.

Deben establecerse redes de ayuda mutua para los jóvenes que hayan sobrevivido una crisis y sus familiares.

Estrategias a nivel del distrito escolar

Los códigos de disciplina deben revisarse periódicamente y cumplir con las leyes federales, estatales y locales de educación. Es muy importante que las consecuencias se ajusten a la violación. Por ejemplo, puede usarse un estilo disciplinario de "sanciones progresivas". Las políticas de detención, suspensión y expulsión deben ser revisadas y claramente definidas para que el código de disciplina se haga cumplir de manera consistente, firme y justa.

NOMBRE: _____

Se le presenta algunos valores morales. Escriba en su cuaderno un pequeño comentario de cada definición.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

SINCERIDAD
Podemos decir lo que pensamos y sentimos en nuestro interior, decimos la verdad sin lastimar a otros.

RESPECTO
Podemos tratar a los demás como nos gustaría que nos trataran a nosotros.

COOPERACIÓN
Podemos trabajar juntos si empujamos todos en la misma dirección, yo ayudo y me ayudan.

DIÁLOGO
Podemos hablar, escuchar, intercambiar ideas, sabemos que no todos pensamos lo mismo y estamos dispuestos a cambiar de opinión.

TOLERANCIA
Podemos respetar que somos diferentes, ya que las diferencias nos constituyen y nos enriquecen.

LIBERTAD
Podemos pensar, hacer, sentir y soñar por nosotros mismos.

JUSTICIA
Podemos respetar las diferencias y las necesidades de cada uno.

PAZ
Podemos aportar pequeñas acciones para formarla. ¡La construimos juntos! Es abundancia de vida para todos.

ALEGRÍA
Podemos gozar de los pequeños logros de cada día.

CromoPress

HOJA DE TRABAJO

NOMBRE: _____

P

inta
el
dibuj
o que
repre
senta
la
preve
nción
de
violen
cia
infant
il.



II UNIDAD

Antecedentes del problema de violencia



Antecedentes del Problema

La violencia es el tipo de interacción entre sujetos que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño, mal o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad, o efectivamente lo realizan,³ afectando a sus víctimas de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o futuras.⁴ Puede producirse a través de acciones y lenguajes, pero también de silencios e inacciones, y es (generalmente) condenada por la ética, la moral y el derecho.

Se trata de un concepto complejo que admite diversas matizaciones y graduaciones según el punto de vista desde el que se trate; en ese sentido, su aplicación a la realidad depende en ocasiones de apreciaciones subjetivas.

Etimología

La violencia fue asociada desde tiempos muy remotos a la idea de la fuerza física y el poder. Los romanos llamaban *vīs* a esa fuerza, al vigor que permite que la voluntad de uno se imponga sobre la de otro. *Vis tempestatis* se llama en latín a la "fuerza de una tempestad". En el Código de Justiniano se habla de una "fuerza mayor, que no se puede resistir" (*vis magna cui resisti non potest*), el concepto jurídico de fuerza mayor.

Dio lugar al adjetivo *violentus* que, aplicado a cosas, se puede traducir como 'violento, impetuoso, furioso, incontenible' y, cuando se refiere a personas, como 'fuerte, violento, irascible'. De *violentus* se derivaron *violare* (con el sentido de 'agredir con violencia, maltratar, arruinar, dañar') y *violentia*, que significó 'impetuosidad', 'ardor (del sol)', 'rigor' (del invierno), así como 'ferocidad', 'rudeza' y 'saña'.

Cabe agregar que *vīs*, el vocablo latino que dio lugar a esta familia de palabras, proviene de la raíz prehistórica indoeuropea *wei-*, 'fuerza vital'.

Concepto

La violencia es el uso inmoderado de la fuerza (física o psicológica) por parte del violento o agresor para lograr objetivos que van contra la voluntad del violentado o víctima. Pero la violencia puede proyectarse no solo contra personas, sino contra animales, plantas, objetos artísticos o no y entornos naturales o medioambientales. Puede incitarse con diversos estímulos y puede manifestarse

también de múltiples maneras asociada igualmente a los variados procedimientos de la humillación, la amenaza, el rechazo, el acoso o las agresiones verbales, emocionales, morales o físicas. La consecuencia puede ser y es casi en todos los casos la lesión o destrucción en parte o en todo de un ser o grupo humano, por un lado; de un animal o de una especie natural, por otro; o de objetos, bienes y propiedades raramente propios y más frecuentemente ajenos o comunes, por último.

Aparte de la violencia física, hay que mencionar también la violencia emocional independiente o que la suele acompañar, según la índole de la agresión. Es el daño en forma de desconfianza o miedo sobre el que se construyen algunas relaciones interpersonales insanas y se halla en el origen de problemas en las relaciones grupales bajo formas como la polarización, el resentimiento, el odio etcétera; algo, que, a su vez, ocultan, disimulan y potencian las redes sociales en la tecnológica sociedad moderna.

Otro aspecto de la violencia para tener en cuenta es que no necesariamente se trata de algo consumado y confirmado; la violencia puede manifestarse también como una amenaza sostenida y constante que causa sin embargo daños y destrozos psicológicos severos en quienes la padecen, así como repercusiones negativas en la sociedad. Pues, en efecto, la violencia posee también un componente social.

En otro orden de cosas, cuando la violencia es la expresión contingente de algún conflicto social, puede darse de manera espontánea sin una planificación previa minuciosa. La violencia puede además ser encubierta o abierta; estructural o individual.

Es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también puede ser psicológica, o maltrato emocional, la represión política o la intolerancia religiosa a través de amenazas, ofensas o acciones. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad; otras son crímenes. Y distintas sociedades aplican también diversos estándares de tolerancia y castigo de la misma en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas.

Se denomina estilización de la violencia a la estatización que de la violencia se hace en distintas expresiones del arte, la cultura y los medios de comunicación.

Tipología

Violencia representada en el teatro

Según Johan Galtung, existen diferentes tipos de violencia: directa, estructural y cultural. Puede ser ejercida contra otros, pero también autoinfligida (autolesiones, suicidio). Además, se considera como tal cualquier forma de ella que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, honor, integridad o libertad de las personas. Puede presentarse prácticamente en cualquier ámbito: en la pareja, familia, escuela, trabajo, comunidad o instituciones y puede llegar en último extremo a la muerte.

La violencia puede ser física cuando se ejerce contra el cuerpo de otros seres humanos, animales o cosas; emocional cuando se ofenden sus sentimientos, e intelectual cuando se engaña o miente a un individuo o a una colectividad, por lo que esta última se solapa y es especialmente difícil de detectar, además de que suele conducir a las otras (sus formas históricas más frecuentes son la ideología -política o religiosa- excluyente, la censura, la publicidad maleducada, la obsolescencia programada...); tal vez es (por ello) la más peligrosa a largo plazo.

Los muchos tipos de violencia distinguibles varían (y sus definiciones) según las épocas, los lugares, los medios, las culturas, los ordenamientos legales, las distintas evoluciones sociales y tecnológicas, etcétera.

Violencia interpersonal

Es la conducta de dominio o asertividad que emplea la fuerza física (golpes, violación, tortura...), verbal o psicológica (injurias, doble vínculo, hostigamiento, acoso, estrés, privación de derechos humanos y jurídicos o libertad, abuso de posición dominante...). Estos comportamientos pueden ser conscientes o no. Esta categoría incluye la violencia de pareja, violencia en el noviazgo, violencia contra la mujer, violencia contra el varón, violencia doméstica contra el varón, violencia psicológica en la pareja, la violencia doméstica, de género, de padres a hijos (y viceversa), así como diferentes formas de adoctrinamiento; las violencias externas son las cometidas en el contexto laboral por parte de elementos externos a su organización (clientes, usuarios, alumnos...). En efecto, parece ser que los trabajos en que se trata con gente en forma directa suelen ser especialmente

duros psicológicamente y más expuestos a este tipo de violencia (sanidad, periodismo, enseñanza, policía...).

Violencia de Estado

Desde antiguo se constata la preferencia del mal menor sobre el bien y la utopía para gobernar, doctrina conocida como razón de estado y sostenida desde El Príncipe de Maquiavelo. Los estados practican discretamente o reivindican, según la célebre definición de Max Weber, un «monopolio de la violencia legítima», para ejecutar las decisiones judiciales, asegurar el Orden público o, en caso de guerra o riesgo de guerra (se intenta entonces legitimarla con las doctrinas de la «guerra justa»). Esta última puede degenerar en terrorismo de estado u otras formas de violencia más extremas como el genocidio. El periodista Dan Rather dijo al respecto: "Si matas a un hombre, te envían a la silla eléctrica; si matas a diez, te llaman asesino en serie y ruedan una película; y si matas a cien mil, te invitan a Ginebra, a negociar". Y Stalin: "La muerte de un hombre es una tragedia; la de cien mil, una estadística".

Violencia criminal

El crimen espontáneo u organizado, puede tener unas causas sociales y económicas (anomia, pobreza, exclusión social) o psicológicas (paranoia, esquizofrenia, etc.). Se manifiesta en formas penalizadas por la ley como la violación y el asesinato, entre muchas otras. Esta forma de violencia constituye según algunos autores el anverso de una violencia estática y/o simbólica. Sus causas identificadas son el urbanismo, los conflictos (violencia institucional, estructural, sistémica, patronal, interpersonal...); la pobreza y las desigualdades.

Violencia política

Agrupar todos los actos violentos que sus autores legitiman en nombre de un objetivo político (revolución, resistencia a la opresión, derecho a la insurrección, tiranicidio, «causa justa», terrorismo...). En su forma intelectual consiste en distintos tipos de mentira, propaganda y manipulación. Ciertas formas de respuesta violenta pero proporcionadas (y de resistencia o servicio al restablecimiento del Estado de derecho), cuando otras soluciones no son ya posibles son corrientemente admitidas por la moral, por el derecho y por la doctrina de los derechos del hombre; en caso de legítima defensa, por ejemplo, o de estado de necesidad, o en caso de resistencia a la opresión de un tirano.

Violencia simbólica

Es la tesis de Pierre Bourdieu, quien designa numerosas variedades de violencias: verbal (eventual primera etapa antes de pasar al hecho); o invisible, institucional: es también la violencia estructural (Johan Galtung) cara a la cual los individuos parecen impotentes. Esta última designa numerosos fenómenos diferentes que favorecen el dominio de un grupo sobre otro y la estigmatización de pueblos, y puede conducir hasta la creación de un chivo expiatorio o "cabeza de turco".

Violencia económica

En derecho civil, la violencia económica es un caso reciente de falta de consentimiento que justifica anular los contratos cuya conclusión se fundó sobre esta falta. Es admitida con ciertos límites por los tribunales. Y es en la actualidad considerada por ciertos juristas como una nueva forma de violencia tradicional. En Francia, la primera cámara civil del Tribunal de Casación, en una sentencia del 3 de abril de 2002, y sobre el fundamento del artículo 1112 del Código civil francés, ha juzgado así que «la explotación abusiva de una situación de dependencia económica, hecha para aprovechar el temor del mal que amenaza directamente a los intereses legítimos de la persona, puede viciar el consentimiento de la violencia».

Violencia psicológica y patológica

Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica y puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación... Ciertos desórdenes mentales se acompañan de raptos de violencia; en el ámbito sexual, por ejemplo, el sadismo. En el psicoanálisis también puede manifestarse como un tipo de represión aprendida patógena, esto es, que origina enfermedades nerviosas o mentales. Se encontrado recientemente en la orina y en la sangre de pacientes afectados por ciertas enfermedades mentales una toxina que parece anormalmente producida por su organismo. Esta toxina (una bufotenina) no ha sido encontrada en esas dosis más que en pacientes que presentan trastornos psíquicos y también en pacientes no drogados y sin contacto con anfibios, pero violentos. Se la encuentra en la orina o sangre de pacientes para todas las grandes enfermedades psiquiátricas, hasta el punto de que se la ha propuesto como indicador de diagnóstico.

<https://www.definicionabc.com/economia/violencia-economica.php>

La toxina es idéntica a la que se encuentra entre las bufotoxinas (alucinógenos que provocan síntomas como una psicosis de tipo esquizofrenia) del veneno de numerosas especies de sapos. Pero se ignora aún si el mismo proceso está implicado en los dos casos y en determinar si esta molécula está en el origen de los trastornos mentales en el hombre, o si ella misma es un subproducto de otro proceso patológico. Unos indicios argumentan en todo caso en favor de ciertas similitudes entre la acción de la bufotoxina sobre el cerebro, y en particular sobre la degradación de la serotonina y unos procesos que intervienen en los desórdenes mentales.

Violencia natural

Es la violencia de las fuerzas de la naturaleza; de las tempestades, inundaciones, Seísmos, incendios forestales, tsunamis y otras catástrofes naturales. Es a veces la violencia que el ser humano percibe del mundo animal (el instinto de caza, rituales de dominación, etc). Para el filósofo Jean-François Malherbe, no se podría propiamente hablar de violencia en este último caso:

Se dice que Grecia en la Antigüedad consideraba que la cuestión de la violencia ("bia") no se planteaba para los animales ("zôoi"), sino solamente en el dominio de la vida humana ("bios"). Esto significa precisamente que la cuestión de la violencia tiene que ver con la palabra propia de lo humano y sugiere que los animales no son, propiamente hablando, violentos: sus comportamientos obedecen simplemente a las leyes inexorables de la naturaleza. La «violencia animal» no es pues más que una proyección antropomórfica sobre el comportamiento animal.¹²

Estos son también por otra parte otros tipos de violencia que tienen por característica la ausencia aparente de conciencia o de voluntad.

Ciberviolencia

Violencia que consiste en que una persona use la violencia (física o verbal) para ridiculizar a alguno y haga un vídeo, una publicación o cualquier otra forma de comunicación y la divulgue por Internet o en sus redes sociales. El 7 % de los vídeos publicados por Youtube en 2010, esto es, 50.000, pertenecen a ciberviolencia. Y hay una escalada notable en importancia de la popularidad de este agresivo y agresor fenómeno estimada en un aumento de más del 57 %.

Violencia de género

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la violencia contra la mujer como todo acto que cause “un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. Esto es, violencia doméstica, asaltos o violaciones sexuales, prostitución forzada, discriminación laboral, el aborto selectivo por sexo, violencia física y sexual contra personas que ejercen la prostitución, infanticidio en base al género, feminicidio, castración parcial o total, ablación de clítoris, tráfico de personas, violaciones sexuales en guerras o situaciones de represión estatal, acoso y hostigamiento sexual —entre ellos el sadismo y el acoso callejero—, patronos de acoso u hostigamiento en organizaciones masculinas, represión de la sexualidad heterodoxa y ataques homofóbicos y transfóbicos hacia personas o grupos o su tolerancia, entre otras. La erradicación de la violencia de género puede ser llevada a cabo bajo la transmisión de información y modelos de vida. Las dependencias gubernamentales, el sector empresarial y los medios de comunicación tienen un papel de suma importancia en esta acción así como la constante participación de la sociedad.

Violencia cultural

Es la que se ejerce sobre el individuo y la colectividad heterodoxa por medio de una cultura ortodoxa acrítica, autorizándola como una respuesta legítima a cualquier forma de conflicto moral, social o político e imponiéndola por medio de una ideología, una religión, una cultura, una moral, una conducta, una educación o simplemente un rol. Según Johan Galtung crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes. Se divulga por medio de prejuicios y se plasma en juguetes, narraciones, películas, dibujos animados, series de televisión y deportes violentos (caza, toreo, boxeo...) o mediante el fomento y protección del coleccionismo de armas o la permisividad ante las mismas por parte de los estados (venta libre de armas sin control en los Estados Unidos, uso de minas antipersonales y de armas de destrucción masiva, etc.) o de las redes sociales de Internet (ciberviolencia). La educación además interviene en autorizar o asumir unos roles o conductas violentas u hostiles determinadas hacia animales, personas, razas o sexos. Impregna la literatura generando incluso estructuras narrativas que se repiten incesantemente en culturas como la occidental y dan lugar a lo que Walter Wink ha llamado el "mito de la violencia redentora".¹³ La facilita el soslayamiento o evitación de conductas empáticas como los modales o urbanidad. Otro aspecto de esta violencia es la creación de posverdad o

propaganda invisible por medio de la manipulación, por parte de los medios de comunicación de masas, del pensamiento colectivo, común o gregario, generando la llamada por Antonio Gramsci hegemonía cultural. Este tipo de violencia puede ser tácita o implícita, cuando se ejerce como persecución subliminal, la censura implícita o en forma de autocensura y autocontrol que se espera generar en diferentes individuos sin que se pida abiertamente.

Violencia religiosa

Entre las creadas por el fenómeno denominado ideología, es la que inspiran las distintas religiones o creencias exclusivistas contra aquellos (casi siempre en proporción minoritaria) que no son de su fe o credo o no comparten similares ritos, a causa de no haberse desarrollado en su sociedad un grado suficiente de tolerancia humana y social. Véase ortodoxia y heterodoxia.

La violencia como fenómeno filogenético

Un grupo de investigadores españoles ha investigado la violencia como fenómeno filogenético, manejando coeficientes de violencia de especies animales y humanas a lo largo de la prehistoria y de la historia. Sus resultados estiman que el progreso humano ha bajado la violencia del homo sapiens del 2% al 0,001 moderno actual.

Los diferentes tipos de violencia

No existe un único criterio para clasificar los tipos de violencia, sino varios. Los más comunes suelen partir de dos factores: el modo en el que se ejerce la violencia y el sujeto o sujetos que la ejercen. Estos dos factores son los que estructuran la clasificación de los tipos de violencia.

Clases de violencia según el tipo de agente

A continuación veremos los tipos de violencia según quién inflige la agresión, independientemente de todo lo demás.

1. Violencia auto infligida

Esta es una de las clases de violencia más estigmatizadas que existen, ya que en ellas es la propia persona la que se daña a sí misma, algo que es muy difícil de comprender desde el punto de vista del resto de la gente. En la violencia auto infligida la persona se puede realizar cortes en brazos o piernas, se puede humillar <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2015/02/clasificacion-de-violencia.pptx>

Públicamente, se puede golpear la cabeza contra superficies duras de manera repetida, etc. Es frecuente que las personas que llevan a cabo este tipo de violencia estén pasando por situaciones altamente estresantes, presenten un trastorno de personalidad (muchas veces, el Trastorno Límite de la Personalidad) o ambas. También es posible que la violencia auto infligida termine desembocando en un suicidio o, mejor dicho, que sea uno de los síntomas de una dinámica comportamental, cognitiva y emocional que desemboca en el suicidio. Las heridas que alguien se ha infligido anteriormente no son en sí mismas la causa de que decida quitarse la vida. El eterno debate es que hay muchas cosas cuestionables acerca del concepto de violencia auto infligida, ya que poner todo el énfasis de la violencia sobre el individuo puede no ser lo más indicado si su conducta es la consecuencia de la violencia que otros ejercen contra ella. Es por eso que, cuando hablamos de violencia auto infligida, debemos tener en cuenta que detrás de ella pueden existir otros agentes que desconocemos y que son la causa de este tipo de violencia.

2. Violencia interpersonal

Este es el tipo de violencia en la que un individuo agrede a otro. En esta categoría podemos encontrar la violencia doméstica, el bullying, los casos específicos de atraco con violencia, etc.

Aunque en la violencia interpersonal el causante sea un individuo (o un grupo reducido de ellos), es posible que este tipo de agresiones tengan parte de su explicación en fenómenos sociales. Por ejemplo, el consumo de drogas o la pobreza son factores muy ligados a la conflictividad.

3. Violencia colectiva

A diferencia de lo que ocurre en los tipos de violencia que hemos visto, en esta la agresión es de carácter colectivo, de un grupo o comunidad contra otro colectivo. Las motivaciones de la violencia colectiva suele ser políticas, económicas, o ideológico-religiosas.

Se trata de uno de los tipos de violencia más perjudiciales, porque sus efectos negativos se pueden hacer notar en muchas facetas de la vida y, como involucra a mucha gente, es fácil que vaya degenerando hasta conducir a heridos y en ocasiones a muertos. Por ejemplo, la misma violencia que hace que algunas

sas.usal.es/programa-usaludable/violencia/

minorías sean vistas con desprecio por gran parte de la población suele contribuir a la aparición de agresiones físicas e incluso asesinatos.

Las situaciones que favorecen la aparición de la violencia colectiva son fenómenos políticos, jurídicos y sociales, como la presencia de integrismo religioso, la discriminación sistemática de minorías, los déficits democráticos por parte de un estado, el monopolio de ciertos recursos valiosos por parte de un grupo relativamente reducido de personas, o las grandes desigualdades sociales y económicas.

Tipos de violencia según la naturaleza del acto

También se puede distinguir entre tipos de violencia atendiendo al modo en el que se intenta dañar o perjudicar, es decir, observando la naturaleza y el contenido de la agresión. Dentro de esta categoría, existen las siguientes clases:

4. Violencia física

Este es quizás el tipo de violencia más típico y fácil de imaginar, ya que es muy visual y fácil de identificar. En él, alguien hace algo para dañar el cuerpo de otra persona, produciendo el dolor y el sufrimiento de alguien. En ocasiones, puede conducir a la muerte. La violencia física, además, acostumbra a dejar unas marcas que el personal médico cualificado puede identificar: arañazos, heridas, morados, etc.

5. Violencia verbal

La violencia verbal es aquella en la que se pretende dañar a la otra persona es un mensaje o un discurso. Puede (o no) contener insultos o palabras tabú, ya que para producir malestar psicológico no es esencial utilizar esa clase de recursos.

Además de producir ansiedad, este tipo de violencia puede dañar la autoestima de las personas y su imagen pública.

6. Violencia sexual

En la violencia sexual se dan comportamientos y tipos de contacto físico que denigran a alguien a través de la apelación de su dimensión sexual. Cuando se manifiesta a través de violaciones, se da de la mano de la violencia física, aunque hay que señalar que en estas el componente sexual no es un simple

complemento, sino que adopta una forma de violencia que consiste en intentar dañar psicológicamente a la otra persona.

7. Violencia económica

Se trata de un tipo de violencia en la que se daña la capacidad de una o varias personas para utilizar el dinero que ganan. El robo y la utilización indebida de cuentas bancarias entran dentro de esta categoría, así como los engaños para que se realicen inversiones que resultan ser una estafa.

8. Negligencia

La negligencia es un tipo de violencia que se da por omisión, ya que en ella la agresión consiste en no realizar unas acciones a las que se está obligado para garantizar el bienestar mínimo del resto. Por ejemplo, un médico que se niega a atender a alguien herido por un enfrentamiento personal con este está cometiendo una negligencia.

9. Violencia religiosa

En esta categoría entra el uso del poder para perjudicar a las personas manipulándolas con una serie de creencias y promesas acerca de un plano espiritual. Es muy común ver cómo las sectas utilizan este tipo de agresiones para mantener dominadas a aquellas personas que ponen dinero, tiempo y esfuerzo en el mantenimiento de la institución.

10. Violencia cultural

En este tipo de violencia, las agresiones forman parte del marco de referencia de una cultura y están relacionadas con los signos de identidad cultural de una cultura concreta. Por ejemplo, la normalización de las violaciones en conflictos armados o la ablación de los genitales femeninos son ejemplos de violencia cultural.

11. Cyberbullying

En el cyberbullying es frecuente que se utilice Internet y las redes sociales para publicar información acerca de una persona o grupo de personas con el afán de ridiculizar o humillar. Es uno de los tipos de violencia cuyo alcance es difícil de precisar, porque el número de personas potencialmente capaces de ver este tipo de contenidos estigmatizantes es muy elevado.

Dónde denunciar

Fiscalías: La violencia sexual es un delito. Por eso, es posible denunciarlo y puedes hacerlo de forma verbal o escrita, en primera instancia en los Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales de la Fiscalía, que atienden de lunes a viernes de 8 a 12 del día y de 1 a 5 de la tarde, o en las Unidades de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía, que prestan su servicio en todo el país las 24 horas del día.

Estaciones de Policía: La denuncia también puede hacerse en las estaciones de Policía o en las Unidades de Policía Judicial como la Dijin, Sijin o el CTI. Estas remiten el caso a la Fiscalía y remiten a la víctima a Medicina Legal.

Medicina Legal: Para establecer la gravedad de las lesiones y el estado en que se encuentra la víctima después de la agresión, la autoridad que recibe la denuncia remite a la víctima al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Esta será una prueba importante dentro del proceso judicial. Medicina Legal no formula medicamentos ni hace tratamientos.

Comisarías de Familia: Reciben denuncias en casos de violencia para remitirlas a la Fiscalía.

Pueden ordenar medidas de protección tales como expulsar al agresor de la casa; retirar ropa, documentos y elementos indispensables para la víctima; en el caso de tener hijos, resolver provisionalmente el tema de la custodia y cuota de alimentos de los menores y obtener protección de la Policía.

Estas medidas se cumplen siempre y cuando la denuncia se interponga dentro de los 30 días siguientes a la ocurrencia de la agresión. El horario de atención es diurno de lunes a viernes, pero existen unas comisarías permanentes, que atienden todos los días, las 24 horas.

La Comisaría recibe la denuncia, remite a Medicina Legal y traslada el caso a la Fiscalía para la investigación.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): En todas las ciudades hay Centros Zonales de Bienestar Familiar.

Sólo atienden casos en que se encuentren involucradas personas menores de 18 años.

Si se trata de abuso sexual, está facultado para recibir la denuncia y trasladarla a la Fiscalía. Además, debe velar por la protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los menores involucrados (víctimas y agresores) y a la víctima debe ofrecerle apoyo integral, incluyendo un albergue seguro.

Defensoría del Pueblo y Personería Municipal: Les corresponde velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos, tanto de víctimas como de agresores en casos de violencia.

Prestan asesoría y ayuda gratuita a las personas que requieran apoyo para la defensa de sus derechos humanos, prevenir vulneraciones de sus derechos o restablecimiento de los mismos, por ejemplo, para la formulación de derechos de petición o acciones de tutela.

III UNIDAD

Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz.



- **Descripción del proyecto.**

Tomando en cuenta que la falta de conocimiento del tema violencia es el problema que afecta a toda la sociedad y cada día va en mayor escala debido a una serie de factores que el mismo ser humano las origina, en este tema, juega un papel muy importante la Comunidad Educativa, padres de familia y estudiantes en general en donde se le recomienda al docente enseñar y concientizar a los estudiantes por qué se debe prevenir la violencia de nuestra comunidad y establecimiento educativo el docente no cuenta con las herramientas pedagógicas adecuadas, al ver la gran necesidad nace la idea de crear un proyecto consistente en la elaboración de un Módulo Pedagógico de : Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta "Las Camelias" Xolhuitz. En este proceso los docentes tendrán una serie de actividades que incluyen desde la formación, capacitación y socialización del Módulo Pedagógico

Con la implementación de esta herramienta pedagógica se pretende orientar y facilitar al docente la enseñanza-aprendizaje de disminuir la violencia.

El módulo se exterioriza su respectiva información muy importante de conceptos y definiciones de la violencia, además ponerlos en prácticas de diferentes maneras y en diferentes lugares para poder mejorar y reducir este problema que afecta a toda la sociedad y comenzar con los niños que ellos deben ser los agentes multiplicadores para una nueva sociedad de cambio y padres de familia.

- **Justificación de la intervención**

Para una mejor prevención es necesario conocer estrategias de cómo prevenir o evitar la violencia quienes deben intervenir para que las futuras generaciones sean responsables y se pueda disminuir paulatinamente el índice de violencia.

La violencia es un tema de gran magnitud en la actualidad y la elaboración de la guía resuelve un problema de ignorancia del tema.

La ejecución del proyecto hará que los docentes desarrollen estrategias de enseñar a los estudiantes la forma de cómo disminuir la violencia reforzando los valores morales que día a día se han ido perdiendo tanto en el hogar como en la comunidad actualmente, debido a la falta de conocimientos del tema y clases de violencia. Es preciso poner en práctica valores morales, religiosos y así poder mejorar el ambiente social a las futuras generaciones para que gocen de una planeta lleno de vida y seguridad pero para que eso funcione tendremos que cambiar e

inculcarles el amor al prójimo a los niños para que ellos formen y fomenten cambios inseguridad a seguridad, así no habrá violencia en los hogares, calles, comunidad y el municipio.

Es por eso se ha impulsado dichas acciones, que induce a elaborar un módulo pedagógico que va dirigido a los estudiantes en el cual incluyen temas importes sobre la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz La aplicación correcta del módulo pedagógico conlleva a obtener resultados satisfactorios.

- **Objetivos de la intervención**

General.

Facilitar un módulo pedagógico que trata sobre el tema Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz, Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

Específicos.

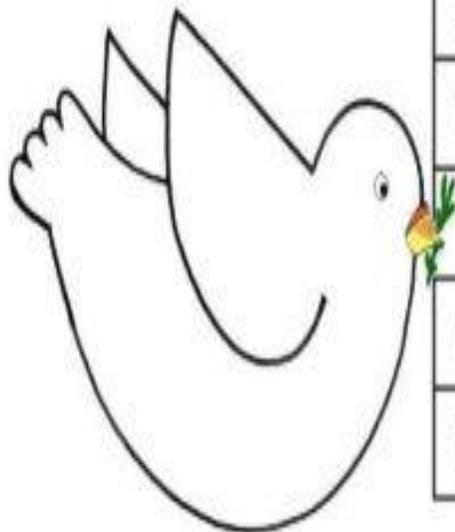
- Capacitar a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz. Con el módulo pedagógico.
- Socializar el módulo pedagógico durante los días de capacitaciones.
- Motivar a los docentes para que use el Modulo Pedagógico y trasmitan los conocimientos adquiridos a sus estudiantes.
- Facilitar un módulo pedagógico a cada docente para que tenga su propia herramienta pedagógica para facilitarles la enseñanza-aprendizaje a sus estudiantes, que ellos serán también beneficiados.

<https://www.omh.ny.gov/omhweb/spansite/sv/strategiesS.htm>.

HOJA DE TRABAJO

NOMBRE: _____

- PAZ
- AMOR
- RESPETO
- DIÁLOGO
- AMISTAD



I	O	S	P	V	L	D	A	A	N
U	K	L	Y	P	A	I	M	U	Y
M	W	O	T	R	M	A	O	C	S
M	N	R	V	M	I	L	R	N	F
T	D	E	E	W	S	O	G	G	U
P	K	S	X	S	T	G	K	P	K
Z	B	P	Y	V	A	O	Z	A	C
Y	L	E	Z	I	D	K	B	Z	C
G	W	T	F	B	L	I	O	O	A
I	A	O	T	L	N	O	I	Q	Y

En la siguiente sopa de letras encuentra los siguientes valores morales.

IV UNIDAD

Prevención de Violencia



Estrategias para la prevención de violencia

Estas estrategias pueden ayudar a contrarrestar los factores de riesgo de violencia.

Estimular los factores "protectores"

Algunos de los factores protectores que pueden contrarrestar el impacto negativo de los factores de riesgo asociados con la violencia son:

Características individuales

Cociente intelectual alto, temperamento flexible y adaptable, personalidad llevadera, disfrutar de las interacciones sociales. Teniendo factores de riesgo similares, las niñas son mucho menos propensas a tornarse violentas que los varones.

Vínculos personales ("bonding")

Las relaciones fuertes y positivas con familiares, maestros u otros adultos pueden lograr que los jóvenes sientan que alguien tiene interés y se preocupa por ellos.

Adultos con creencias saludables y estándares claros

Los adultos pueden servir de modelo y demostrarle al joven que es posible tener éxito en la vida sin recurrir a la violencia.

Intervenciones al nivel individual

Acercarse a los estudiantes y mostrar un interés positivo en ellos.

Proveer acceso a tutores o mentores en la escuela o en los negocios, organizaciones de servicio, universidades o iglesias locales.

Ofrecer empleo a tiempo parcial u oportunidades de trabajo voluntario.

Estimular a los estudiantes a participar en actividades recreativas para jóvenes auspiciadas por la escuela o la comunidad, o en esfuerzos colaborados contra la violencia juvenil.

Estrategias de la escuela

Para crear un ambiente escolar seguro es necesario que se demuestre respeto, comunicación y responsabilidad mutua hacia los que nos rodean día a día. Un ambiente escolar positivo le brinda a los jóvenes herramientas necesarias para

manejar los conflictos en formas no violentas. Las siguientes son algunas maneras de facilitar la creación de este tipo de ambiente:

Programas de consejería y para el manejo del coraje.

Programas de mediación y resolución de conflictos.

Un sistema confidencial que le permita a los jóvenes alertar al personal escolar sobre sus preocupaciones con relación a sus compañeros. Es importante recalcar la diferencia entre ser un "soplón" y proteger su seguridad.

Intervenciones de alcohol y drogas para los jóvenes y sus familias.

Enlaces con las agencias que le sirven a jóvenes y con las agencias policíacas en la comunidad.

Horario escolar extendido para actividades recreativas organizadas, cuidado de niños, etc. Clases sobre las destrezas de cómo ser buenos padres.

Centros de crisis localizados en la escuela con personal profesional que pueda trabajar con los jóvenes violentos. El centro también puede ser utilizado como un lugar para calmarse o "enfriarse".

Un equipo de crisis que incluya maestros, administradores y otro personal escolar.

Ofrecerle a todo el personal escolar adiestramientos sobre el manejo de jóvenes violentos.

Vigilancia por guardias y personal escolar.

Padres que trabajen como guardianes o asistentes de maestros.

Códigos de disciplina y vestimenta.

Políticas de cero tolerancias.

El Plan de Manejo de Incidentes debe incluir un Plan de Respuesta Después del Incidente.

Debe haber personal de Salud Mental disponible para ofrecer consultas y consejería a los jóvenes, al personal escolar y a la comunidad inmediatamente después de una crisis y al acercarse las fechas de aniversario.

Deben establecerse redes de ayuda mutua para los jóvenes que hayan sobrevivido una crisis y sus familiares.

Estrategias a nivel del distrito escolar

Los códigos de disciplina deben revisarse periódicamente y cumplir con las leyes federales, estatales y locales de educación. Es muy importante que las consecuencias se ajusten a la violación. Por ejemplo, puede usarse un estilo disciplinario de "sanciones progresivas". Las políticas de detención, suspensión y expulsión deben ser revisadas y claramente definidas para que el código de disciplina se haga cumplir de manera consistente, firme y justa.



Conclusiones

Ya sabemos que la violencia es un fenómeno social muy peligroso, saber que decenas de personas mueren a causa de tiros y golpes, es saber que debemos cuidarnos. Hay que tener muy en cuenta que debemos tratar de reducir la violencia.

El primer paso es saber cómo controlarnos, saber manejar nuestros impulsos negativos que tanto daño nos hacen. Así nuestra sociedad irá en un incremento de paz y no habrá tantos tiros y muertes inocentes.

Debido a los afectos desbastadores que generan lo interno de las familias, pone en peligro la estructura o la forma de la misma, es decir según la formación que se le dé al individuo, así mismo actúa dentro de la sociedad que lo rodea. Nos afecta a todos los miembros de una familia.

La auténtica educación tiene como fin el desarrollo integral de la persona; por eso debe proporcionar, además de conocimientos, valores, creencias y actitudes frente a distintas situaciones.

La comunicación es prevención porque nos posibilita encontrar un espacio, ser protagonistas, el aprender a respetar al otro; posibilita la capacidad de aceptar el error como incentivo para la búsqueda de otras alternativas válidas y ayuda a superar las dificultades que se presenten.

RECOMENDACIONES

Promover la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres
La violencia contra la mujer es una manifestación extrema de la desigualdad de género y debe abordarse con carácter urgente; dicha violencia, a su vez, perpetúa esta desigualdad. La situación de desigualdad de las mujeres también se asocia a la violencia doméstica y a la respuesta de las mujeres a dicha violencia. Es probable que, a largo plazo, la mejora de la situación jurídica y socioeconómica de las mujeres se convierta en una medida de intervención clave para reducir la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia. Y aquí se incluye la sensibilización con respecto a sus derechos, mejoras para garantizar los derechos de las mujeres vinculados a la posesión y venta de propiedad y de bienes, así como el acceso al divorcio y la custodia de los hijos tras la separación.

Promover la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres

Establecer, ejecutar y supervisar planes de acción multisectoriales para abordar la violencia contra la mujer.

Conseguir el apoyo de los dirigentes sociales, políticos, religiosos y de otros líderes para que se opongan a la violencia contra la mujer.

Incrementar la capacidad y establecer sistemas de recopilación de información para vigilar la violencia contra la mujer, así como de las actitudes y las creencias que la perpetúan.

E-grafía

<https://www.omh.ny.gov/omhweb/spansite/sv/strategiesS.htm>.

sas.usal.es/programa-usaludable/violencia/

<https://www.uv.mx/cendhiu/files/2015/02/clasificacion-de-violencia.pptx>

<https://www.definicionabc.com/economia/violencia-economica.php>

<https://wikiguatemala.com.gt/ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez-y-adolescencia-documen...>

www.responsabilidadsocial.mx › Artículos RSE › Especiales RSE29 jun. 2014

<https://www.ecologiaverde.com/los-beneficios-de-reciclar/>28 jul. 2014 –

4.3 Sistematización de Experiencias

Caracterización y Naturaleza del Proyecto.

La sociedad siempre se ha ido quejando de la violencia que existe en nuestro país, sin saber porque está pasando esto en la sociedad, en los establecimientos educativos siempre se escucha que existe bullying, jóvenes rebeldes entre otros. Sin embargo se da por la falta de valores morales, éticos y religiosos en el hogar de cada estudiante y por la falta de conocimiento y sobre todo falta de conciencia del parte de la familia.

La educación de valores y conocimiento del temaviolencia se da através de competencias que el estudiante adquiere al finalizar el ciclo escolar. Estas competencias están en el área de ciencias sociales donde se encuentra estipulado la enseñanza de valores y violencia. Sobre todo es responsabilidad de los padres inculcarles cada día buenas aptitudes, buenas relaciones humanas, familiar y social

Todos los jóvenes adquieren buenos hábitos de valores en el hogar, con las amistades, con los seres queridos, con compañeros de estudio, entre otros. Estos hábitos con el transcurrir del tiempo se han ido perdiendo ya que se a perdido el respeto hacia los semejantes.

Como Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la principal propuesta es la Elaboración de un Manual de Estrategias para Disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta "Las Camelias" Xolhuitz. Realizándolo con el fin de proporcionar una herramienta de aprendizaje a los estudiantes y docentes para un cambio futuro a nuestro país.

Proceso del Estudio Contextual.

Dentro del estudio contextual de proyecto primero se buscó una institución educativa donde realizarlo, seguidamente se entregó la solicitud a el director del centro educativo firmada por el asesor del ejercicio profesional supervisado. Para autorizar que se realice el proyecto en esta institución educativa, ya teniendo la aprobación se realizó el plan de acción para el diagnóstico que guiara al epesista a seguir un orden sistemático para indagar información contextual de la institución.

La realización de la observación de la infraestructura del establecimiento se

realizó mediante una lista de cotejo y una lista de observación. Para recopilar información tanto de lo externo como lo interno de la misma, allí pudimos observar las carencias que el establecimiento tiene para después se realice el proyecto pedagógico.

En este proceso se entrevistó a diferentes personajes entre otros el personal docente como también a padres de familia para saber los acontecimientos de la institución educativa. También es este proceso no excluimos a los estudiantes ya que es importante saber lo que piensa cada estudiante.

Terminando de hacer las actividades de recopilación de información se realizó el análisis para conocer a fondo las carencias del establecimiento educativo, Enlistando las carencias y deficiencias para su hipótesis-acción, y selección del mismo para estructurar el proyecto que se realizara.

Relación del Fundamento teórico respecto del problema solucionado.

La práctica de valores y la concientización del tema de violencia en los centros educativos es muy escaso por la falta de conciencia de docentes para enseñar y padres de familia para practicar valores dichos contenidos, de acuerdo al estudio contextual no revelo esa institución es por ello que se eligió el tema Estrategias para Disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz. En el momento de seleccionar los temas para fundamentar el tema se procedió a elegir delicadamente los temas principales los subtemas como antecedentes que fundamentan la teoría de falta de conocimiento del tema violencia.

La enseñanza del tema de violencia es un deber principal de cada padre de familia y sobre todo el docente en el aula tiene el deber de informar a los

estudiantes y toda persona que lo requiera.

Con estos temas recopilados para fundamentar el proyecto de acuerdo a su naturaleza y a su filosofía.

Sociabilización de resultados.

En esta etapa ya sociabilizado el proyecto a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz. Con los resultados obtenidos tomando cuenta a los estudiantes de sexto primaria y personal docente se evidencio la solución del problema que estaba afectando a dicha institución se dio gracias al apoyo de los padres de familia docentes y estudiantes de sexto. Con esto se logró informar a los estudiantes acerca del tema violencia para que ellos puedan llevar la información a sus hogares.

Los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta como también los docentes tomaron conciencia y habito de practicar valores éticos, morales y religiosos para disminuir la violencia en centro educativo y fuera de.

Los resultados de este proyecto fueron positivos, para los estudiantes, director y personal docente porque asimilaron los temas a su realidad educativa y social.

Logros con la metodología experimentada.

Durante toda la etapa del proceso de la metodología investigación –acción se evidencio las deficiencias y carencias que la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz tenía, donde después se dio solución a una deficiencia que se priorizó, dándole información de la importancias de disminución de violencia a través de práctica de valores éticos y morales. Si su contexto es educativo que tengan un buen rendimiento escolar.

Como parte de los logros obtenidos durante el proceso de ejecución del proyecto se puede mencionar la toma de conciencia de los estudiantes a través de la práctica de valores.

Aspectos que se pueden generar a otras instituciones o comunidades.

Es muy importante socializar este tema de estrategias para disminución de violencia a través de fomentar valores éticos y morales. Porque a través de esto podemos generar una educación con valores y esto conlleva a una sociedad de buenas costumbres, en los diferentes establecimientos educativos y así en la misma comunidad.

4.3.1 Actores

Los actores de la realización del proyecto fueron los siguientes.

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado:

Enrique Fabián de la Cerda Ruiz

Epesista:

Sandy Maricela López Ardón

Director

Rudy Manuel Vega Cifuentes

Docentes

María Fabiola Sánchez Ramírez

Victoria Susana Pastor Barrios

Jackelin María Rodas Díaz

Esly Carina Gonzales Ortega

Dennis Eduardo Figueroa Reyes

Débora Albina Cifuentes Pérez

José Luis Rodas Pelicó

4.3.2 Acciones

- En las acciones del Ejercicio Profesional Supervisado son las siguientes:
- Realización del Estudio Contextual
- Buscar las deficiencias y carencias en el establecimiento
- Realizar la Problematización e Hipótesis- acción
- Buscar solución del problema
- Realización de Marco Teórico para la Fundamentación teórica
- Realización del plan de acción o intervención
- Realización del Manual de estrategias
- Planeación para la socialización del Módulo Pedagógico a los estudiantes y Docentes del Centro Educativo

4.3.3 Resultados

La Sociabilización fue a beneficio de los estudiantes de sexto primaria, ellos lo socializaran con los amigos, hermanos, padres de familia y comunidad.

Solución del problema que estaba suscitando en dicha institución.

Sensibilizar a los alumnos a que practiquen las diferentes estrategias de prevención de valores y que cada día practiquen los valores éticos y morales con sus compañeros y superiores.

Estudiantes y docentes con hábito de valores en el contexto donde se desenvuelven.

4.3.4 Implicaciones

Fomento de estrategias para disminuir la violencia a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz.

Sembrando conciencia a estudiantes y docentes de lo importante que es disminuir la violencia.

Integración de este proyecto al curso de Medio Sociales.

Utilización del Currículum Nacional Base de Guatemala.

4.3.5 Lecciones Aprendidas

En el Ejercicio Profesional Supervisado se realizaron investigaciones bibliográficas en el cual aprendí situaciones para mejorar mi vida personal como profesional. Estas son:

El trabajo de manera individual y aislada tiende a tardar más, tanto en la planeación como en la ejecución; por el contrario al trabajar en equipo aprovechando las fortalezas, destrezas y habilidades de los compañeros epesistas, desde el primer capítulo que es la planeación del estudio contextual hasta el último capítulo del voluntariado; ejecución del proyecto se realiza de manera positiva para el beneficio del centro educativo.

La responsabilidad, puntualidad, compromiso tolerancia, empatía y esfuerzo son ejes centrales para alcanzar el éxito en cualquier ámbito de la vida, asimismo nos ayudan a ir resolviendo inconvenientes o desacuerdo que surgen al momento de realizar una actividad.

Tener confianza en Dios y en uno mismo, y sobre todo contando con el apoyo de las personas que siempre lo motivan a seguir adelante y alcanzar el éxito esperado.

En la preparación se necesita de esfuerzo y la capacidad de analizar temas donde se procura darle solución ya que es un reto en la vida de cada ser humano.

CAPITULO V: Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico.

Este proceso en realización del proyecto pedagógico tiene que ser evaluado para que tenga un buen resultado y los resultados sean favorables para la institución beneficiada. Después de realizar el estudio contextual se procedió a evaluar dicho estudio, para detectar las deficiencias o carencias que la institución tiene. Luego se priorizó para realizar la hipótesis-acción, para darle solución. Esta Etapa se evaluó con la siguiente lista de cotejo.

El resultado del estudio contextual da a conocer las deficiencias y carencias que cuenta la institución Educativa, así realizar la problematización e hipótesis-acción del problema para conocer el proyecto a ejecutar.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Sandy Maricela López Ardón

Carné: 200911276

Lista de Cotejo

Estudio contextual de la Supervisión Educativa

Actividad/aspecto/elemento	si	no	comentario
¿Se presentó el plan del estudio contextual?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el estudio contextual?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el estudio contextual fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el estudio contextual?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente a problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

5.2 Evaluación de la Fundamentación Teórica.

En este proceso la evaluación se realizó en base a los lineamientos establecidos en la propedéutica, con fin primordial de obtener fundamentos teóricos con base legal establecidos con la República de Guatemala que sustenten el proyecto acción.

La evaluación se llevó a cabo a través de los lineamientos establecidos, se obtuvo información necesaria para luego organizarla y analizarla para realizar un texto, para evaluar el texto se utilizó la siguiente lista de cotejo.

El resultado de este capítulo es realizar la fundamentación teórica para sustentar el proyecto a realizar.

Lista de Cotejo

Fundamentación Teórica del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado

Actividad/aspecto/elemento	si	no	comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

5.3 Evaluación del Diseño del Plan de Intervención

El plan de intervención a su finalización fue evaluado de acuerdo a los estándares o lineamientos de la universidad de San Carlos da, para que el proyecto tenga buenos frutos a la Institución donde se ejecuta el proyecto.

Esta evaluación es una guía para realizar el proyecto sistematizado con buenos resultados para la sociedad Guatemalteca

Lista de Cotejo

Indicaciones: Marque con una "X" en la casilla sí o no acuerdo a su criterio.

Elemento del plan de acción e intervención	Sí	No	comentario
¿Es completa la identificación institucional del Epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde a la del problema?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida al problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

5.4 De la ejecución y Sistematización de la intervención.

La evaluación de esta etapa se dio a través de un listado de cotejo donde se verifico el funcionamiento del proyecto del ejercicio profesional supervisado. En esta etapa se evaluaron las acciones hechas en lo planificado en la etapa anterior y se demostró los resultados que se deseaban alcanzar en el momento de realizar el plan de acción o intervención.

Lista de Cotejo

Para la Ejecución y Sistematización de la Intervención del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado.

Aspecto	si	no	comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS? -----	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Evaluación Final

En esta etapa del ejercicio profesional supervisado el Asesor evaluó el Proyecto completo empezando desde si estudio contextual hasta este capítulo, El modulo que se les proporciono a los estudiantes de sexto grado de Educación Primaria del sector 11-08-01 del municipio de Nuevo San Carlosy laSocialización con el fin de medir esta etapa se conoce mediante esta Lista de cotejo.

Lista de Cotejo

Evaluación Final del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado

Aspecto/elemento	Si	No	comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Capítulo VI Voluntariado

Descripción de la acción realizada en este aspecto.

El voluntariado es una acción humanitaria promovida por la Universidad para beneficio social de la institución beneficiada, en este caso el voluntariado es ejecutado en Caserío Nueva Concepción Ralda, del municipio de Nuevo San Carlos, del departamento de Retalhuleu.

El voluntariado consistió dar capacitación a las personas del tema reforestación ambiental y sembrar árboles.

- Gestionar arboles de cedro y coishte a la Institución MAGA.
- Capacitar, sembrar árboles en una zona donde no se cuenta con árboles.

La primera acción fue capacitar a las personas de la Comunidad de la importancia de la reforestación ambiental, seguidamente hacer entrega de los arbolitos a él representante del COCODE y a las personas q asistieron a la capacitación ya que fueron 200 árboles donados seguidamente se procedió a la siembra de árboles en el lugar despejado de árboles

El voluntariado se realizó en una semana completa dese el día lunes 24 de abril al viernes 28 de abril del año 2017, en donde se ejecutaron las siguientes actividades antes, durante y después.

Antes

- Entrega de solicitud de voluntariado a la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación RaldaOcosito, Nuevo San Carlos, Retlahuleu.
- Realización del plan del voluntariado
- Realización de gestión

Durante

- Ejecución del acto de voluntariado

Después

- Entrega del voluntariado

Conclusiones

La fomentación de valores éticos y morales harán de cada ser humano personas de bien de éxito y sobre todo un gran ejemplo para la sociedad y así disminuir la violencia a que está expuesto nuestro país.

Este proyecto es una iniciativa para el estudiante tome conciencia acerca de la problemática de violencia que se vive en la actualidad, por medio de este proyecto se propone contribuir al mejoramiento de la comunidad educativa.

La educación ambiental es el proceso participativo que busca integrar y concientizar a la humanidad del daño que ocasionamos al no tener arboles a nuestro alrededor ya que ellos nos proporcionan aire puro libre de contaminación.

Recomendaciones

0.1 Fomentar los valores éticos y morales que día a día se han ido perdiendo para poder tener una vida fuera de violencia y así poder hacer el cambio que necesita nuestro país Guatemala.

0.2 Es necesario tomar en cuenta que utilizar estrategias para disminuir la violencia conlleva a tener una mejor vida y una mejor educación ya que se han ido olvidando todo lo beneficioso para la vida humana.

0.3 Se sugiere que los docentes mantengan la socialización del módulo para la estrategia para disminuir la violencia como una herramienta didáctica práctica y útil en el proceso

E-GRAFIAS

Elaboración de la Monografía del municipio de Nuevo San Carlos,
departamento de Retalhuleu (2009)

https://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_escolar
paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/violescolar/

[https://es.wikipedia.org/wiki/Nuevo_San_Carlos_\(Retalhuleu\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Nuevo_San_Carlos_(Retalhuleu))

www.guatepymes.com/geodic.php?keyw=1200

www.monografias.com › Estudio Social

<https://www.omh.ny.gov/omhweb/spansite/sv/strategiesS.htm>.

sas.usal.es/programa-usaludable/violencia/

<https://www.uv.mx/cendhiu/files/2015/02/clasificacion-de-violencia.pptx>

<https://www.definicionabc.com/economia/violencia-economica.php>

APÉNDICE

Universidad San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Sandy Maricela López Ardón

Carné: 200911276

Plan del Estudio Contextual de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias Xolhuitz”.

Ubicación: Comunidad Agraria Las Camelias Xolhuitz Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

Objetivo

General

- Conocer el estado real de la importancia de la disminución de la violencia

Específicos

- Descubrir las deficiencias que existe en la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz.
- Describir las deficiencias que tiene la Escuela Oficial Rural Mixta en cuanto a lo pedagógico y administrativo.
- Comprobar la situación actual de la institución.

Justificación

En la Comunidad Agraria las Camelias Xolhuitz, del municipio de Nuevo San Carlos, del departamento de Retalhuleu. Se encuentra ubicado el establecimiento Las Camelias Xolhuitz donde se cuenta con una deficiencia estructural y pedagógica siendo un establecimiento que contribuye a la educación de los estudiantes.

Actividades

- Solicitud a la Institución por el asesor del EPS.
- Entrega solicitud de Autorización del EPS al Establecimiento Educativo
- Realización del Plan de Acción para el Diagnóstico
- Realización de la observación de la infraestructura del establecimiento.
- Entrevista con El área administrativa del establecimiento y algunos padres familia de la institución para recopilación de información
- Entrevista con los estudiantes del establecimiento.
- Recopilación y Análisis de la información.
- Enlistar las carencias
- Problematización de las carencias
- Priorización e Hipótesis -acción las carencias.

Tiempo

Del 31 de octubre a 4 de noviembre

Cronograma del año 2018

No.	Actividades	Oct.	Noviembre												
		31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Solicitud al director del establecimiento por el asesor														
2	Entrega de Solicitud, de autorización del EPS al establecimiento Educativo.														
3	Redacción del Plan de Acción para el Estudio Contextual														
4	Observación de la infraestructura														
5	Entrevista al director del Establecimiento Educativo para recabar información														
6	Entrevista a docentes														
7	Recopilación y análisis de la información														
8	Las carencias detectadas														
9	Problematización de las carencias														
10	Priorización de carencia														
11	Realización de la Hipótesis – Acción														
12	Redacción del capítulo I														

Técnicas e instrumentos

Técnicas

- Observación
- Entrevista

Instrumentos

- Lista de observación
- Cuestionario

Recursos

- Epesista
- Director
- Estudiantes
- Docentes

Materiales

- Copias
- Lista de información
- Lapicero
- USB

Evaluación

- Escala de valoración

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Sandy Maricela López Ardón

Carné: 200911276

Plan de Acción e Intervención del Proyecto al Establecimiento Educativo

Título del Proyecto:

Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido

Problema:

Carencia de material para enseñar y sensibilizar cómo prevenir la violencia.

Hipótesis – Acción

Si se elabora un módulo pedagógico para que el docente cuente con material de apoyo.

Ubicación Geográfica de la Intervención

Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz, Nuevo San Carlos

Ejecutora de la Intervención

EPESISTA: Sandy Maricela López Ardón

Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

Sistematización (descripción de la acción realizada)

Tomando en cuenta que la falta de conocimiento del tema violencia es el problema afecta a toda la sociedad y cada día va en mayor escala debido a una serie de factores que el mismo ser humano las origina, en este tema, juega un papel muy importante la Comunidad Educativa, padres de familia y

estudiantes en general en donde se le recomienda al docente enseñar y concientizar a los estudiantes por qué se debe de prevenir la violencia de nuestra comunidad y establecimiento educativo el docente no cuenta con las herramientas pedagógicas adecuadas, al ver la gran necesidad nace la idea de crear un proyecto consistente en la elaboración de un Módulo Pedagógico de : Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta "Las Camelias" Xolhuitz.

En este proceso los docentes tendrán una serie de actividades que incluyen desde la formación, capacitación y socialización del Módulo Pedagógico

Con la implementación de esta herramienta pedagógica se pretende orientar y facilitar al docente la enseñanza-aprendizaje de disminuir la violencia.

El módulo se exterioriza su respectiva información muy importante de conceptos y definiciones de la violencia, además ponerlos en prácticas de diferentes maneras y en diferentes lugares para poder mejorar y reducir este problema que afecta a toda la sociedad y comenzar con los niños que ellos deben ser los agentes multiplicadores para una nueva sociedad de cambio y padres de familia.

Justificación

Para una mejor prevención es necesario conocer estrategias de cómo prevenir o evitar la violencia quienes deben intervenir para que las futuras generaciones sean responsables y se pueda disminuir paulatinamente el índice de violencia.

La violencia es un tema de gran magnitud en la actualidad y la elaboración de la guía resuelve un problema de ignorancia del tema.

La ejecución del proyecto hará que los docentes desarrollen estrategias de enseñar a los estudiantes la forma de cómo disminuir la violencia reforzando los valores morales que día a día se han ido perdiendo tanto en el hogar como en la comunidad actualmente, debido a la falta de conocimientos del tema y clases de violencia.

Es preciso poner en práctica valores morales, religiosos y así poder mejorar el ambiente social a las futuras generaciones para que gocen de una planeta lleno de vida y seguridad pero para que eso funciones tendremos

que cambiar e inculcarles el amor al prójimo a los niños para que ellos formen y fomenten cambios inseguridad a seguridad, así no habrá violencia en los hogares, calles, comunidad y el municipio.

Es por eso se ha impulsado dichas acciones, que induce a elaborar un módulo pedagógico que va dirigido a los estudiantes en el cual incluyen temas importes sobre la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz La aplicación correcta del módulo pedagógico conlleva a obtener resultados satisfactorios.

Objetivos

General

Facilitar un módulo pedagógico que trata sobre el tema Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz, Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

Específicos

- Capacitar a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz. Con el módulo pedagógico.
- Socializar el módulo pedagógico durante los días de capacitaciones.
- Motivar a los docentes para que use el Modulo Pedagógico y trasmitan los conocimientos adquiridos a sus estudiantes.
- Facilitar un módulo pedagógico a cada docente para que tenga su propia herramienta pedagógica para facilitarles la enseñanza-aprendizaje a sus estudiantes, que ellos serán también beneficiados.

Metas

- Capacitar a los estudiantes de sexto grado de primaria del sector 11-08-01 de acuerdo al módulo pedagógico Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz, Nuevo San

Carlos, Retalhuleu.

- Entregar un módulo pedagógico a cada uno de los estudiantes durante la capacitación siendo un total de veintiocho reproducciones.
- Reducir el índice violencia en las escuelas

Beneficiarios

28

Directos

Indirectos

- Directores
- Operativos
- Docentes

Actividades para el logro de los objetivos

- Visita al Asesor. Lic. Enrique Fabián de La Cerda. USAC. De Coatepeque y elaboración de la carta de solicitud para el proceso del EPS.
- Elaboración del estudio contextual de la institución
- Primera revisión del avance del diagnóstico.
- Elaboración de la fundamentación teórica
- Elaboración del plan de acción e intervención
- Determinación del tema para trabajar el modulo pedagógico.
- Revisión de la determinación del tema.
- Elaboración de la I Unidad del modulo
- Redacción del módulo pedagógico II Unidad.
- Revisión y corrección de la II Unidad.
- Redacción de III Unidad del módulo pedagógico.
- Revisión de la III unidad.
- Redacción de IV Unidad del módulo pedagógico.
- Revisión de la IV Unidad
- Corrección del módulo pedagógico correspondiendo a lo que se lleva ya hecho.

- Estructuración, orden y diseño del módulo.
- Elaboración del plan de Acción e intervención el informe
- Revisión nuevamente al módulo.
- Aprobación del módulo pedagógico por el asesor.
- Impresión del módulo pedagógico
- Redacción del capítulo IV
- Reacción del capítulo V
- Redacción del capítulo VI
- Empastado del módulo y Capacitación a los Estudiantes.
- Entrega de reproducción a cada estudiante.
- Entrega final del informe

Técnicas y Metodología

- Investigativa
- Observación
- Expositiva
- Inductiva
- Deductiva

Tiempo de realización

Del 14 de noviembre al 06 de enero 2018

Cronograma

No	Actividades	Responsable	Noviembre		Diciembre					Enero		
			3	4	1	2	3	4	5	1	2	
01	Investigación y recolección de datos , para realizar el Plan de Acción	Epesista										
02	Elaboración del plan de Acción e intervención del Proyecto	Epesista										
03	Revisión del plan de Acción	Epesista										
04	Correcciones del plan de Acción	Epesista										
05	Impresión del Plan	Epesista										
06	Redacción del Módulo Pedagógico	Epesista										
07	Impresión del Módulo Pedagógico Estrategias para disminuir la violencia	Epesista										

Recursos

Humanos

- Asesor
- Revisor
- Epesista
- Director
- Docentes
- Estudiantes

Capacitador

Materiales

- Computadora
- Internet

- Cámara fotográfica
- Impresora
- Hojas bond tamaño carta
- Memoria USB
- Cañonera
- Cartuchos de tintas
- Fotocopias
- Información digital sobre el tema
- Lapicero
- Folders
- Transporte

Presupuesto

cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
06	Resma de papel bond	Q.31.00	Q. 186.00
01	Compra de internet	Q. 300. 00	Q. 300.00
01	Alquiler de cámara fotográfica	Q. 50.00	Q. 50.00
01	Alquiler de salón para capacitación	Q. 100.00	Q. 100.00
50	Alquiler de sillas	Q.40.00C/U	Q. 80.00
01	Se compró una memoria USB.	Q.80.00	Q. 80.00
01	Se alquiló una cañonera.	Q. 400.00	Q. 400.00
02	Se compró dos cartuchos de tinta para impresora.	Q.350.00	Q. 350.00
200	Fotocopias	0.50.00c/u	Q. 100.00
03	Compras de tres lapiceros	Q.1.00C/U	Q. 3.00
10	Se compró un lápiz	Q.1.50	Q. 2.00
30	Impresión y empastado de módulos	Q. 65. 00C/U	Q. 1950.00
			Q. 3601.00

Gastos Personales			
05	Recargas electrónico para teléfono.	Q.25.00C/U	Q. 125.00
	Transporte	Q.300.00	Q. 300.00
	TOTAL PARCIAL		Q 425.00
	SUMA DE TOTAL		Q. 4,026.00

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Sandy Maricela López Ardón

Carné: 200911276

PLAN DE Sostenibilidad del Proyecto: Guía para la prevención de la Violencia Infantil En La Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad Agraria “Las CameliasXolhuitz”, Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

I PARTE INFORMATIVA.

INSTITUCIÓN: Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias

Dirección: Comunidad Agraria Las Camelias Xolhuitz.

Municipio: Nuevo San Carlos.

Departamento: Retalhuleu.

Justificación

Para una mejor prevención es necesario conocer estrategias de cómo prevenir o evitar la violencia quienes deben intervenir para que las futuras generaciones sean responsables y se pueda disminuir paulatinamente el índice de violencia.

La violencia es un tema de gran magnitud en la actualidad y la elaboración de la guía resuelve un problema de ignorancia del tema.

La ejecución del proyecto hará que los docentes desarrollen estrategias de enseñar a los estudiantes la forma de cómo disminuir la violencia reforzando los valores morales que día a día se han ido perdiendo tanto en el hogar como en la comunidad actualmente, debido a la falta de conocimientos del tema y clases de violencia.

Es preciso poner en práctica valores morales, religiosos y así poder mejorar el ambiente social a las futuras generaciones para que gocen de una planeta lleno de vida y seguridad pero para que eso funciones tendremos que cambiar e inculcarles el amor al prójimo a los niños para que ellos formen y fomenten cambios inseguridad a seguridad, así no habrá violencia en los hogares, calles, comunidad y el municipio.

Es por eso se ha impulsado dichas acciones, que induce a elaborar un módulo pedagógico que va dirigido a los estudiantes en el cual incluyen temas importantes sobre la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta "Las Camelias" Xolhuitz La aplicación correcta del módulo pedagógico conlleva a obtener resultados satisfactorios.

Objetivo

Fortalecer a través del módulo Pedagógico: Estrategias para disminuir la violencia dirigido a los estudiantes de sexto grado de educación primaria del municipio de Nuevo San Carlos, del departamento de Retalhuleu.

No.	Actividad	Responsable
01	Monitorios bimestrales de la implementación y ejecución del Módulo y trasladar los estudiantes y director.	Director Estudiantes
02	Agendar capacitaciones semestrales para dar a conocer el rendimiento.	Docente estudiantes
03	Motivar a los docentes y alumnos en proyecto de estrategias para prevenir la violencia	Docentes
04	Realizar campañas de sensibilización de la importancia del tema de violencia.	Docentes Alumnos
05	Realizar una campaña de dar charlas, conferencias en los diferentes establecimientos educativos.	Directore Docentes Estudiantes

EVALUACIÓN

Los procesos serán evaluados de la siguiente forma:

- a) Estudiantes aportaran sus ideas.
- b) El Epesista evaluará el plan y la aplicación.
- c) Los participantes evaluarán toda la actividad.

Nuevo San Carlos, Retalhuleu. Mayo 2017.

V. RECURSOS

- **HUMANOS**

Directore

Estudiantes

Docentes

Asesor

Personal facilitador

Epesista

- **MATERIALES**

Módulo

Cañonera y computadora

Pizarra

Marcadores/ lapiceros

Papel bond

Botes de aluminio

Botes plásticos

Selladores

Periódico

- **.FINANCIEROS**

Epesista

VI.CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NO.	DÍA Y FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS
01	Lunes 24/04/17	7:50 - 8:00	EORM. Las Camelias Xolhuitz	Oración	Invitado	Audio
02	Lunes 24/04/17	8:00 - 8:10	EORM. Las Camelias Xolhuitz	Bienvenida	Director Epesista	Audio
03	Lunes 24/04/17	8:10- 9:00	EORM. Las Camelias Xolhuitz	Tema: La violencia	Pastor Eleazar Bamaca	Pizarrón Marcadores

						Cañonera
04	Lunes 24/04/17	9:00- 9:40	EORM. Las Camelias Xolhuitz	Tema: Antecedentes del problema de violencia	Pastor Eleazar Bamaca	Pizarrón Marcadores Cañonera
05	Lunes 24/04/17	9:40- 10:10	EORM. Las Camelias Xolhuitz	Receso/ refacción	Epesista	Refacción
06	Lunes 24/04/17	10:10 10:50	EORM. Las Camelias Xolhuitz	Tema: Estrategias para disminuir la violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias Xolhuitz.	Pastor Eleazar Bamaca	Cañonera
07	Lunes 24/04/17	10:50 12:00	EORM. Las Camelias Xolhuitz	Tema: Prevención de la violencia	Epesista	Carteles Cañonera
08	Lunes 24/04/17		EORM. Las Camelias Xolhuitz	Evaluación de la Actividad	Epesista, Director	Lista de cotejo

Sandy Maricela López Ardón
Epesista

MEPU. Rudy Manuel Vega Cifuentes
Director

Lic. Enrique Fabián De La Cerda Ruiz
Asesor de EPS

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Sandy Maricela López Ardón

Carné: 200911276

Módulo Pedagógico: Estrategias para disminuir la Violencia como recurso didáctico dirigido a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “Las Camelias” Xolhuitz.

Parte informativa

Institución:

Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias

Dirección:

Comunidad Agraria Las Camelias Xolhuitz.

Municipio:

Nuevo San Carlos

Departamento:

Retalhuleu

Justificación

Es importante y conveniente hablar sobre violencia intrafamiliar porque es un problema actual relacionado con la violencia generalizada que ocasiona un desorden mundial, por lo que creemos conveniente a través de este proyecto hacer conciencia hacia todos los lectores: maestros, compañeros, amigos, familiares a que rescatemos uno de los pilares más importantes del mundo; La Familia. Hacer conciencia que es un problema común en la mayoría de las familias mexicanas, y que si en casa se vive problemas de violencia, estos se reflejaran en la sociedad.

Por ello la cultura del poder saber y conocer, nos beneficiara para poder entender este tipo de comportamiento que lleva hacia la violencia, y así lograr un cambio con cada lector, que la unión, la hermandad y el amor fraternal es lo que podría erradicar la violencia dentro del círculo familiar, el saber que este es un problema latente y que se necesita urgentemente tener hombres y mujeres que se comprometan hacer un cambio. También hace énfasis en que se necesitan leyes y programas de nivel gubernamental para poder disminuir la violencia intrafamiliar. El hecho de que nosotros conozcamos lo que es y significa la violencia intrafamiliar nos permitirá tener una amplia gama de conocimientos acerca de datos estadísticos, no solo en nuestro país, sino también a nivel mundial y el poder interpretar lo que nos quieren decir los datos, y el identificar de qué manera se presenta este tipo de violencia dentro de nuestros hogares y en un futuro pensar, a donde podríamos llegar con esta problemática latente. Así mismo, este proyecto nos permitirá conocer las afectaciones a nivel mundial del factor económico para planes y programas tanto nacionales como organizaciones internacionales, conoceremos también sus acciones y fines para poder erradicar este mal en todas los niveles socioeconómicos, podremos tener conocimiento de las variantes en la leyes y normas que se utilizan para cada uno de estos casos de violencia en el hogar, cuáles serán y han sido los beneficios y características que han tenido en toda la sociedad a nivel mundial, entenderemos también cuales serían las variantes de cada país para determinar los diversos factores y causas que influyen que unas legislaciones sean de diferente manera que otras, así mismo, podremos interpretar en lo general, la erradicación o las posibles soluciones de la violencia intrafamiliar.

Objetivo

Impulsar la sostenibilidad en el establecimiento Educativo del municipio de Nuevo San Carlos para la implementación y ejecución constante del Módulo, creando actitudes y comportamientos que lleven a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, formando ciudadanos interesados en el tema de violencia.

Actividades

Evaluación

La evaluación de esto, la realizara el establecimiento educativo a los estudiantes en el curso de Medio Social y Natural, a través de reuniones donde los estudiantes trasladen la información del funcionamiento del módulo y el cumplimiento de los objetivos.

Nuevo San Carlos, Retalhuleu, abril 2017

Universidad San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Sandy Maricela López Ardón

Carné: 200911276

Plan del Voluntariado

Voluntariado:El voluntariado consistió reforestar los diferentes puntos asignados por el representante del COCODE en donde se propuso los siguientes objetivos.

Ubicación:Caserío Nueva Concepción RaldaOcosito, Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

Objetivo

Gestionar los 200 arbolitos requeridos.

Proporcionar indicaciones de cómo cuidar nuestro medio ambiente y la utilidad que nos proporciona a cada uno de los estudiantes.

Justificación

La ejecución del voluntariado se justifica como una propuesta de beneficio al Caserío Nueva Concepción RaldaOcosito, así como para cada uno de los beneficiados ya que es de suma importancia tener el mayor conocimiento del tema reforestación, y de cómo cuidar nuestro medio ambiente.

Actividades

No.	Actividades	Mayo del año 2017												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
01	Solicitud de autorización de voluntariado a la institución.	■	■											
02	Realización del plan del voluntariado			■	■	■	■	■	■					
03	Gestión de herramientas de limpieza									■	■	■		
04	Ejecución del voluntariado											■	■	■
05	Entrega del producto a la Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias											■	■	■

Recursos

Humanos

- Epesista
- Director
- Docentes

Materiales

- Computadora
- Cañonera
- Salón de usos múltiples

Presupuesto

No.	Material	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
01	Árboles	200	00.00	00.00
02	Viaje del carro	200	200.00	200.00
03	Alquiler de cañonera	2 hrs	200.00	200.00
04	Publicidad de la reunión	200.00	00.00	200.00
05.	Total			Q600.00

Guía de observación de la institución

Aspecto Filosófico	SI	NO
Visión	X	
Misión	X	
Objetivos	X	
Metas		X
Políticas	X	
Organigrama	X	

Equipo de Dirección	SI	NO
Mesa de trabajo	X	
Equipo de sonido	X	
Teléfono	X	
Librería	X	
Dispensador	X	
Cañonera		X
Internet		X

Infraestructura	SI	NO
Local Propio	X	
Sanitarios	X	
Agua Potable	X	

Guía de la Entrevista

Al personal docente, administrativo y estudiantado de la Escuela Oficial Rural Mixta las Camelias Xolhuitz, Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

Objetivo: Realizar un estudio contextual de los problemas que se pueden encontrar en el establecimiento Educativo del sector 11-08-01 Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

- 1. ¿Se manifiesta deserción escolar anualmenete?**
- 2. ¿Los docentes manifiestan interes en lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes?**
- 3. ¿Los docentes del distrito se encuentran todos actualizados tecnológicamente?**
- 4. ¿Se posee algún modulo pedagógico como apoyo docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje?**
- 5. ¿Qué temas considera que podrían ser tratados en un modulo pedagógico dirigido a los estudiantes de sexto grado primaria del centro Educativo Las Camelias Xolhuitz?**

6. **¿Todos los docentes del distrito poseen amplios conocimientos de la aplicación de diversas técnicas y métodos de enseñanza?**

7. **¿El director del centro educativo trabaja con dedicación y entusiasmo en los procesos administrativos que realizan?**

8. **¿El personal del área administrativa del establecimiento manifiesta liderazgo en la realización de los procesos?**

9. **¿La Escuela Oficial Rural Mixta se encuentran en buen estado para realizar los procesos administrativos?**

- 10.10 **La Coornación Técnica Administrativa cuenta con herramientas de primeros auxilios?**

**ENCUESTA AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA LAS CAMELIAS XOLHUITZ, NUEVO
SAN CARLOS, RETALHULEU.**

OBJETIVO: Verificar los problemas que se tienen en la CTA y las soluciones inmediatas.

INSTRUCCIONES: Marque con una "X" en el cuadro que corresponde si su respuesta es SI o es NO.

1. ¿Considera que es importante realizar un proyecto de mejoras dentro de la institución?

SI NO

2. ¿Cree usted que es importante para el estudiante conocer acerca del tema violencia?

SI NO

3. ¿Cree usted que es importante para el personal docente poseer un módulo pedagógico como apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje?

SI NO

4. ¿Se han recibido constantemente capacitaciones de la aplicación de diversas técnicas y métodos de enseñanza?

SI NO

5. ¿Conoce usted las estrategias y procedimientos que se pueden realizar para practicar una metodología activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

SI NO

6. ¿Considera que es importante adquirir conocimientos para mejorar la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje?

SI

NO

7. ¿Considera que es importante capacitar a los alumnos para incentivarlos a realizar labor de manera armónica?

SI

NO

8. ¿Considera que uno de los objetivos a nivel nacional en el ambito educativo es crear una buena calidad educativa?

SI

NO

9. ¿Cree usted que el apoyo de material didáctico mejora los procesos de enseñanza –aprendizaje?

SI

NO

10. ¿Considera que es fundamental hacer uso de valores eticos y morales en el centro educativo?

SI

NO

ANEXOS

Apéndice
Fotografías de la socialización del Módulo Pedagógico



Estudiantes de sexto primaria



Tomando nota de la capacitación

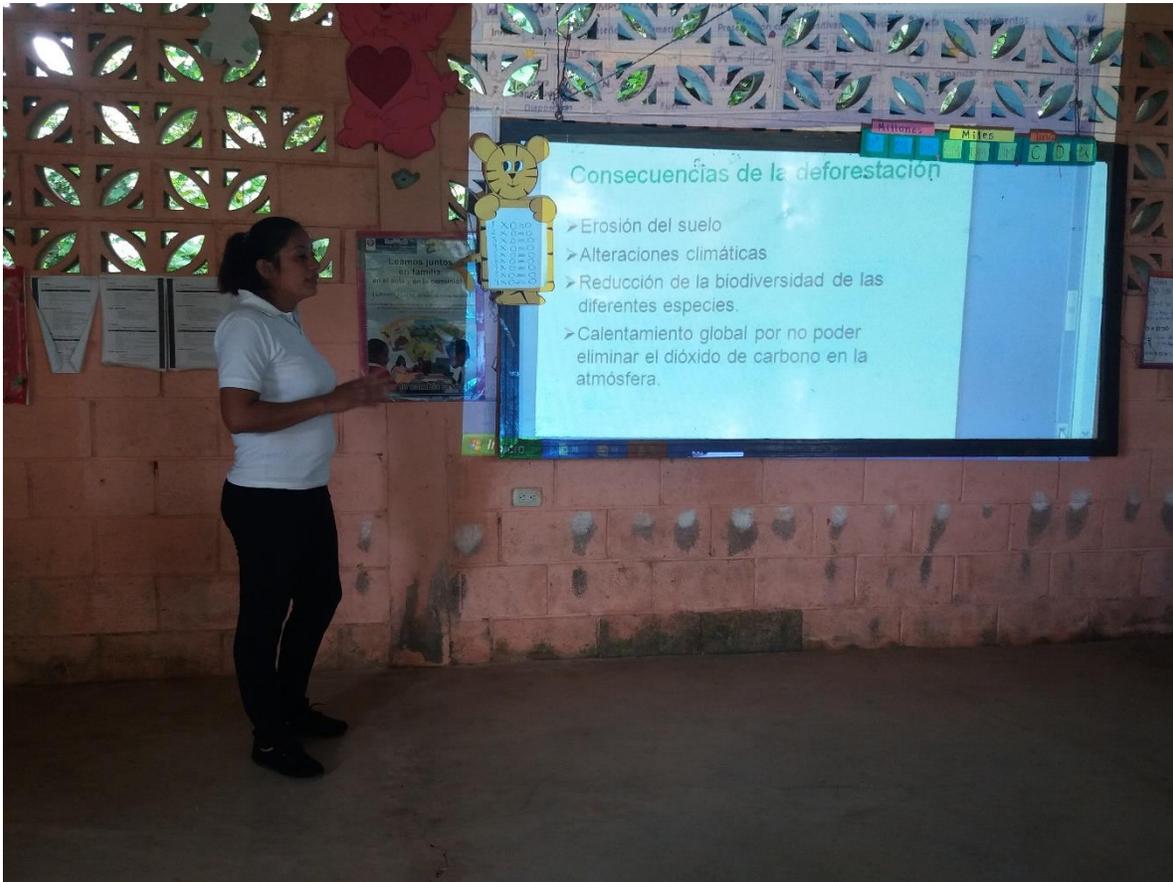


Socializando en Modulo



Socializando el Modulo

FOTOGRAFIAS DEL VOLUNTARIADO



Entrega de

Arbolitos









USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 21 de Octubre 2016

Licenciado
ENRIQUE FABIAN DE LA CERDA RUIZ
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

SANDY MARICELA LÓPEZ ARDÓN
200911276

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar -
Directora Departamento Extensión



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320



Guatemala, 26 de octubre de 2016.

Director:
Rudy Manuel Vega Cifuentes
Escuela Oficial Rural Mixta Las Camelias
Xolhuitz, Nuevo San Carlos, Retalhuleu
Presente

Estimado Director:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante **Sandy Maricela López Ardón** *camé No. 200911276* en la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Enrique Fabian de la Cerda Ruiz
Asesor De Ejercicio Profesional Supervisado

mygo/mdss.

EL INFRANSCRITO PRESIDENTE DEL COCODE DE CASERIO NUEVA CONCEPCIÓN RALDA MUNICIPIO DE NUEVO SAN CARLOS DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUXILIARES No.1, DONDE APARECE EL ACTA No. 08-2017, FOLIOS 68, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 02-2017

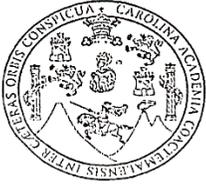
En la población del municipio de Nuevo San Carlos, departamento de Retalhuleu, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día domingo diecisiete de septiembre del presente año, reunidos en el local que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Nueva Concepción Ralda, municipio de Nuevo San Carlos departamento de Retalhuleu, el presidente del Cocode el señor Juan López Pérez, los Profesores de Enseñanza Media Epesistas Rosa Libia Rivera López, Vivian Johana Llerena Lemus, Leslie Vanessa Xocol Monzón, Sandy Maricela López Ardón, Selvin Bernabé Chan Alonzo, Heydi Eloisa Ortíz Nis, Londy Mavel Maldonado Andrade, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El presidente del COCODE de la comunidad Ralda, Juan López Pérez Monzón dio una cordial bienvenida aperturando la reunión. SEGUNDO: la representante del grupo de Rosa Libia Rivera López, agradeció en nombre de los epesistas por la oportunidad brindada para que cada estudiante realizara la gestión de doscientos árboles para que posteriormente hiciera la entrega de árboles a integrantes de la comunidad Ralda y siembra en los diferentes puntos asignados por la directiva del Cocode utilizando los materiales necesarios para la ejecución del proyecto de "Siembra de Árboles". Con este proyecto de voluntariado se da cumplimiento al Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala TERCERO: El Presidente del Cocode Juan López Pérez, agradece a cada Epesista, por el aporte brindado con enfoque ambiental a la comunidad entregando y sembrando doscientos árboles e insta a cada uno a seguir adelante como futuros profesionales, profesionales TERCERO: los epesistas cada uno por nombre agradecen al presidente del Cocode e integrantes de la comunidad Ralda por apoyar con la culminación exitosa de la entrega y siembra de árboles en Caserío Nueva Concepción Ralda Municipio de Nuevo San Carlos del Departamento de Retalhuleu CUARTO y no habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, treinta minutos después de su inicio, leída y aceptada de su contenido y ratificada, firmamos de constancia quienes intervenimos en ella. Aparecen el sello y las firmas ilegibles correspondientes.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA LE CONVENGA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Juan López Pérez

Presidente del Cocode de Caserío Nueva Concepción Ralda, Nuevo San Carlos Retalhuleu





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de Septiembre 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

SANDY MARICELA LÓPEZ ARDÓN
200911276

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: MODULO PEDAGÓGICO ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA COMO RECURSO DIDÁCTICO A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA LAS CAMELIAS XOLHITZ.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LIC.	ENRIQUE FABIÁN DE LA CERDA RUIZ
Revisor 1	LICDA.	ELIDA ELISA ALVARADO FLORES
Revisor 2	LICDA.	ANA VICTORIA RODAS MARROQUÍN

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión

C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Includente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades